



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°20/25, DEL DÍA MIERCOLES 09 DE JULIO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 09 de julio del año 2025, siendo las 10:23 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao

Señor Luis Ferrada Webar

Señora Prosperina Queupuan Cheuquian

Señor Carlos Becerra Busto

Señor Eduardo Ojeda Ojeda

Señor Concejal Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal de Gastos del año 2025, en lo pertinente al aumento de subvención municipal al Departamento de Educación Municipal, con el propósito de cancelar las cotizaciones del personal de área de educación, correspondiente al mes de junio del 2025, por un monto de \$40.000.000.-, según Oficio N°50 de fecha 07.07.2025 del Director DAF. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Modificación Presupuestaria N°04/2025 del área de Educación, correspondiente a una redistribución de gastos presupuestarios, por la suma de \$18.000.000.-, de acuerdo a Oficio Ord. N°218 de la Jefa (s) del DAEM.
4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Modificación Presupuestaria N°05/2025 del área de Educación, correspondiente a un aumento de subvención municipal, por la suma de \$40.000.000.- y su distribución en el ítem de personal por igual valor, de acuerdo a Oficio Ord. N°225 de la Jefa (s) del DAEM.
5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de los objetivos y funciones de los siguientes cargos, de acuerdo al Oficio N°47 de fecha 27.06.2025 de la Jefa del Departamento de Personal Municipal:
 - Gabinete
 - ComunicacionesExpone: Sra. Maritza Ancapichun Garnica, Jefa Depto. de Personal
6. Informe al Concejo Municipal de la designación en calidad de titular en el cargo de Administración Municipal, a la Sra. Marianela Huenchor Huenchor, a contar del 01 de julio del 2025, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1661 de fecha 27.06.2025.
7. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Un agrado volver a vernos nuevamente después de un breve receso, espero que hayan tenido también una buena jornada el miércoles pasado que fu el concejo al que no puede asistir, también saludo a todos los presentes. Hoy día nos encontramos, para desarrollar un nuevo concejo municipal, comenzamos por la aprobación del acta anterior, por lo tanto someto a consideración de ustedes la aprobación de esta acta, en votación, el Concejal Carlos Becerra tiene una apreciación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, aprobamos el acta anterior".

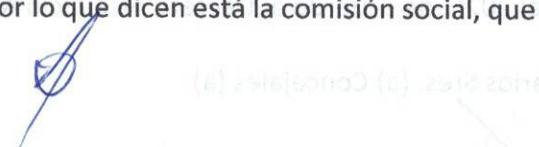
Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°19/25 del miércoles 02.07.2025

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Sr. Alcalde el acta anterior yo no la voy a rechazar, la voy a aceptar, pero veo el acta actual, es decir, la tabla de esta sesión donde no está reflejado un compromiso del acta anterior, que es donde la Alcaldesa Subrogante la Sra. Marianela Huenchor nos hizo saber de qué iba a hablar con el Departamento Social y nos iba a tener una respuesta el día de hoy, y en tabla no aparece hoy día como punto a tratar, que es un tema bastante delicado e importante, que ya ha pasado mucho tiempo y es con respecto a una solicitud que no se ha dado cumplimiento, entiendo que a lo mejor no están los recursos, pero si no se ha dado una respuesta a la gente ni a nosotros como concejales, que hemos solicitado, por favor".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se acoge entonces la observación".

MINISTRO DE FE: "Para aclarar en mi opinión no es una observación al acta, en el fondo del acta refleja lo que pasó en la sesión anterior, la observación dice más bien con que se solicitó en esa sesión, más bien fue un compromiso de la Alcaldesa Subrogante que se iba a reunir con el Departamento Social, para ver los casos que estaban pendientes, eso fue lo que planteó el concejal en la sesión, y por lo tanto el acta de la sesión refleja eso, lo que él está pidiendo en el fondo es respuesta a ese compromiso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto entiendo, que no es una observación al acta propiamente tal, si no tiene que ver con algo que se fue tratado en el concejo anterior, sí estoy en conocimiento de aquello concejal, lo que yo quiero proponerle, porque efectivamente la Administradora Municipal en este caso en su calidad Alcaldesa Subrogante efectivamente tuvo una reunión con el Director y con el Departamento Social y yo también ayer la tuve, sostuvimos una reunión, para revisar justamente el detalle de los avances en materia de las prestaciones sociales y lo que yo quiero proponerle al concejo municipal, es que podamos tener una reunión de trabajo a través de la Comisión Social, que desconozco si existe o la Comisión de Régimen Interno, por lo que dicen está la comisión social, que la preside usted concejala Prosperina".





CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "La comisión de social y la de adultos mayores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces nos ponemos de acuerdo, pongámonos de acuerdo al tiro y yo preferiría que sea cuándo puedan ustedes, hoy día hay reunión de comisión, mañana tenemos una actividad un Pucatrihue, lunes o martes de la próxima semana, podría ser martes previo el día del concejo".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Martes tendría que ser, porque yo estaba solicitándola para una de mis comisiones".

SEÑOR PRESIDENTE: "El próximo miércoles es feriado, ustedes saben por qué, ya que es el día de nuestra Sra. del Carmen, por lo tanto nos tenemos que poner de acuerdo, nos tenemos que poner de acuerdo si la sesión ordinaria cierto secretario municipal corrígeme la vamos a llevar a cabo el día martes o el jueves".

MINISTRO DE FE: "Sr. Alcalde si me permite, por normativa corresponde que sea el día jueves, por normativa corresponde que sea al día siguiente hábil, a menos que ustedes efectivamente acuerden otro día".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo mantenemos de acuerdo al reglamento, el día jueves siguiente, si están de acuerdo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Por mi parte no hay problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que dejamos la sesión ordinaria establecida desde ya, reunión que va hacer convocada para el jueves de la semana siguiente".

CONCEJAL QUEUPUAN: "No tengo problema, entonces a continuación de la sesión de concejo del día jueves, en la tarde deberíamos hacer la reunión de comisión, porque iba a solicitar reunión de comisión de adulto mayor, pero la podemos dejar para después, y convocamos la de la comisión de social".

SEÑOR PRESIDENTE: "En ese sentido lo que quiero pedirles son dos cosas, porque aquí también quiero plantearles una invitación, que la vamos a confirmar con Jorge Zerpa, entiendo que vendría el Director Regional de la DOH el próximo jueves, mas menos entiendo que a las 14:00 horas va haber una reunión con el APR de Bahía Mansa, producto de este proceso de licitación del mejoramiento de la APR, en ese contexto les pediría para no hacer coincidir los horarios, que nos reunamos a primera hora, es decir, a las 09:00 horas, y de ahí desarrollamos la reunión del Concejo Municipal, ¿Les parece? perfecto, entonces el próximo jueves a las 09:00 horas de la mañana vamos a tener una reunión con la comisión de Desarrollo Social, con la participación en este caso mía, el Director de Dideco y con el Departamento Social, para darle a conocer el detalle de la ejecución del programa social, cuánto se ha logrado avanzar y algunas determinaciones también que he adoptado con respecto a ir ajustando sobre todo el tema de las respuestas, y desde ya adelanto que lo más probable que vamos a tener que suplementar también la cuenta, dado que en algunas de estas subcuentas dentro del programa de apoyo social, tenemos una proyección de que indudablemente se ha generado un gasto importante a la fecha, y eso va a significar que tengamos que suplementar básicamente los recursos, por lo tanto el próximo jueves se convoca a sesión en este caso más bien reunión de comisión de trabajo, eso es colega. Por lo tanto echa la observación, entiendo que se aprueba de manera unánime el acta anterior, salvo obviamente en el caso mío, que más bien estuvo la alcaldesa subrogante, para que se deje como observación".

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS DEL AÑO 2025, EN LO PERTINENTE AL AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR LAS COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2025, POR UN MONTO DE \$40.000.000.-, SEGÚN OFICIO N°50 DEL 07.07.2025 DEL DIRECTOR DE DAF

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de gastos del año 2025, lo pertinente del aumento subvención municipal al Departamento de Educación Municipal, con el propósito de cancelar las cotizaciones provisionales del personal del área de Educación, correspondiente al mes de junio 2025, por un monto de \$40.000.000.-, según Oficio N°50 del 07.07.2025 del Director de DAF".

Sr. Luis Barría Obando - Director Administración y Finanzas: "Como mencionaba Sr. Alcalde en su introducción, corresponde en esta sesión presentar la propuesta de modificación presupuestaria según solicitud mediante Oficio N°210 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal, solicitando suplementación de recursos, para poder financiar cotizaciones provisionales, correspondientes al mes de junio del 2025, por la suma de \$40.000.000.-, teníamos un presupuesto inicial de \$400.000.000.- como subvención municipal, ahora están solicitando \$40.000.000.-, para que si lo aprueba el honorable concejo quedaría en \$440.000.000.-, es decir, en que aumentaría su presupuesto en el área de educación, ahora cómo vamos a financiar este aporte, vamos a disminuir dentro del presupuesto municipal de gasto tres iniciativas, dos iniciativas de inversión y una de correspondiente a subtítulo 21 en Bienes y Servicios de Consumo, por la suma de \$40.000.000.-, esta modificación en su inicio corresponde a saldo inicial de caja, cuando se hizo la presentación durante el mes de febrero, por lo tanto están saliendo estos recursos de esa mencionada modificación, \$15.000.000.- en materiales para mantenimiento reparaciones de inmuebles, \$12.000.000.- en un estudio que se denominaba normalización planta de tratamiento de aguas servidas de Puaucu y \$13.000.000.- de un fondo municipal, que se llamaba fondo complementario para infraestructura municipal, y en cuanto al estudio de normalización planta de tratamiento de aguas servidas, también se hace la salvedad de que el municipio se encuentra postulando a una iniciativa de estudios con la Subdere, que se llaman acciones concurrentes, dónde van a entregar recursos, para la contratación de profesionales, para la realización de estudios, por lo tanto no estaríamos ahorrando algún recurso, ahora cuál es la solicitud que el Sr. Alcalde presenta el concejo, para que pueda ser materializar esta aprobación, es aprobar para efectuar la disminución del presupuesto municipal de gasto, por la suma de \$40.000.000.-, por las tres cuentas que se han mencionado anteriormente, y suman en total los \$40.000.000.- y la segunda solicitud es aprobar esa disminución, para que se pueda aumentar el presupuesto municipal de gasto del año 2025, para ser destinado como subvención municipal al DAEM, por \$40.000.000.-, y bueno su destino es la cancelación de cotizaciones provisionales del mes de junio del 2025, como normativa tampoco el municipio puede dejar de hacer la cancelación de las cotizaciones provisionales, porque si no estaríamos expuestos algunas sanciones tanto administrativa como de tipo legal, ya sea intereses, multas, etcétera. Pero básicamente es esa la presentación".

que se van a restar de reparación y mantención, ¿Qué se deja de hacer? Eso me preocupa un poco, hay algunos establecimientos que a lo mejor no se va a poder hacer uso de este dinero, y no van a quedar en buenas condiciones, para poder cumplir con su labor, por eso quisiera preguntar a la Jefa del DAEM en ese punto en particular, vamos a dejar de hacer algo, para poder justamente entregar este valor final de \$40.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa aclaración final la va a entregar Don Luis, porque una aclaración Don Luis Ferrada, es que no son bajar recursos del DAEM sino que son bajar recursos municipales, porque este es un aporte del presupuesto municipal al DAEM”.

CONCEJAL FERRADA: “De acuerdo, por eso se habla de \$440.000.000.- en total”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Exactamente”.

Director DAF: “Bueno la disminución corresponde a una iniciativa, que se presentó en el mes de febrero, cuando fue la presentación del saldo inicial de caja, ahí nosotros habíamos presentado la suma de \$106.000.000.-, suplementando la cuenta de materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, donde hay para reparación de sedes sociales, alguna infraestructura municipal de bien de uso público, instalaciones municipales, etc., pero también en conversación con el Sr. Alcalde si hubiera un faltante se procedería con los recursos del fondo de equidad territorial, que se podrían incorporar algunos, ya que nos estarían llegando dos cuotas, que tenemos pendientes de aproximadamente de \$199.000.000.-, pero de acuerdo a la proyección si se alcanzaría a lo mejor a financiar todas las iniciativas que están propuestas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En estricto rigor Don Luis no nos estaría afectando, porque en este minuto es una cuenta que se mantiene con un superávit, por lo tanto hemos estado dando respuesta a los requerimientos, vamos a seguir dando respuesta a distintos temas que van surgiendo, tenemos una agenda de trabajo que vamos a ejecutar, pero es una cuenta en la que nosotros en el fondo sin afectar la ejecución presupuestaria disponemos para poder de ahí sacar recursos y destinarlo como aporte en este caso para el área de educación”.

CONCEJAL FERRADA: “La última consulta, ya que la primera esta respondida, esto según el documento corresponde a cotizaciones solo del mes de junio, ¿Los meses anteriores si se han podido pagar con el propio presupuesto o con la derivación de los sueldos de los profesionales? ¿Vamos a tener que continuar con lo mismo en los sucesivos meses?, esa es la duda que me queda”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No necesariamente, porque como explique vamos a poder disponer del próximo mes de los recursos del FAEP, y esos van a estar destinados exclusivamente para el pago de duda previsional”.

CONCEJAL FERRADA: “¿En el pasado como se ha hecho?”.

Director DAF: “Mediante el programa de caja que ha presentado el Depto. de Educación, se ha ido pagando con la subvención de los \$400.000.000.-, pero ya llegó a un momento que la caja no da más”.

CONCEJAL FERRADA: “Me ha quedado todo sumamente claro, voy a aprobar, porque evidentemente aquí reitero que está el tema de la previsión de los trabajadores, así que cuenten conmigo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien Don Luis”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Con respecto a lo que decía el colega, mi impresión mía es que entonces de aquí en adelante si no hubieran llegado esos recursos, que aquí vamos a disponer, la proyección es que de los \$400.000.000.-, esto iba a subir al próximo año en \$500.000.000.- más menos, fácilmente hubiera sucedido, eso es lo que hoy día deja entrever, y es por eso que hoy día estamos aumentando a \$440.000.000.-, entonces es fundamental lo que se pudo convenir, porque imagínese \$100.000.000.-, para mantener a flote la educación en nuestra comuna, es un tremendo esfuerzo que hace la municipalidad en conjunto con el DAEM, para que nuestros trabajadores y trabajadoras estén al día, eso es bueno que quede claro, la gestión importante que se hace, para la gente que ve y que si se está aumentando, si nosotros estamos previo a aprobar, va proyectado a que eso si o si va a subir el monto el otro año, esa era como mi apreciación, no sé si estaré en lo correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, con estos \$40.000.000.- son cosas que dejamos de hacer del punto de vista municipal a través de las distintas líneas de trabajo, para obviamente poder seguir contribuyendo en el propósito de seguir administrando la educación pública, en esto podemos tener distintas miradas, pero es lo que nos corresponde todavía como parte de la administración del sistema, y en ese contexto hay otro desafío, no solamente tratar de mantener nuestros establecimientos educacionales sino dar cumplimiento a los temas remunerativos, otro dato también nos están pidiendo solamente el PADEM como parte de nuestras obligaciones a través del convenio, que entiendo que fue explicado ya, pero no hay inconveniente en que lo sigamos trabajando en conjunto con la comisión de educación particularmente, nos están pidiendo el proyecto del PADEM para el 15 de agosto, para que usted tengan conocimiento al respecto, y eso para que nos hagan las primeras observaciones por parte del ministerio, y de ahí vamos a iniciar el trabajo directo con ustedes, y con todas las unidades educativas, para que podamos hacer todos los ajustes a través del PADEM, que es el único instrumento de planificación que nosotros tenemos en el sistema educativo de educación municipal".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "También me sumo a lo expresado y a la aclaración de las dudas que coincidían con las del colega Luis, en el sentido de que podamos ir haciendo pago de estas cotizaciones, que es un esfuerzo, reiterar también que con estos recursos se dejan de lado otras cosas, pero tenemos que cumplir con un compromiso, para el tema de educación, en este caso las cotizaciones que hoy día se esté realizando, en ese sentido decirle a la audiencia que la preocupación es nuestra y también del municipio, para ir mejorando y dando respuesta de alguna manera a esta deuda tan extensa que tenemos, así que coincido en ese sentido de que hay que aprobar estos recursos, es decir, dar respuesta a las peticiones que tenemos con el Depto. de Educación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Prosperina".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "En primer lugar estoy de acuerdo con aprobar estos recursos, dado que apunta a lo que es impostergable como son los sueldos y remuneraciones de los trabajadores de educación, especialmente las cotizaciones, por otro lado sino se hace el pago aumentamos la deuda que tenemos, siguen aumentando los intereses, por lo tanto creo que este aporte o esta modificación corresponde, mi pregunta al respecto va ¿Existe una proyección estimativa de los recursos necesarios en este ítem de sueldos y remuneraciones con respecto al próximo año?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso lo vamos a lograr efectivamente con el proyecto PADEM, en este proyecto tenemos plazo para presentarlo el 15 de agosto a la Provincial de Educación, ahí vamos a tener las proyecciones justamente del aporte, eso va a estar ya la propuesta definitiva, que ustedes van a poder recibir entiendo a partir del 15 de septiembre, ahí vamos a entregar el PADEM como concejo municipal y de ahí la comisión tiene que empezar a hacer su trabajo, para poder discutir el tema dentro de un plazo que o tenemos hasta el 15 de noviembre, ahí van a estar estipuladas las proyecciones".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Colegas concejales someto a consideración la modificación presupuestaria, con cargo al presupuesto municipal de gasto al año 2025, para poder aumentar la subvención municipal al Depto. de Educación Municipal, por un monto de \$40.000.000.-, para destinarlo a cancelar las cotizaciones previsionales del personal del área de educación municipal, correspondiente al mes de junio del 2025, de acuerdo al Oficio N°50 del Director DAF, en votación estimados colegas concejales".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba de manera unánime, muchas gracias Don Luis".

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal de Gastos del año 2025, en lo pertinente al aumento de subvención municipal al Departamento de Educación Municipal, con el propósito de cancelar las cotizaciones previsionales del personal del área de educación, correspondiente al mes de Junio del 2025, por un monto de \$40.000.000.-, que se detalla a continuación:

Gastos Disminuye

Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000.000
2152204	Materiales de Uso o Consumo	15.000.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.000.000
2153101	Estudios Básicos	12.000.000
2153101002	Consultorías	12.000.000
2153101002010	Otras Consultorías	12.000.000
2153101002010010	Normalización Planta Tratamiento de Aguas Servidas Puauccho	12.000.000
2153102	Proyectos	13.000.000
2153102004	Obras Civiles	13.000.000
2153102004011021	Fondo Complementario para Infraestructura Municipal	13.000.000

Gastos Aumenta

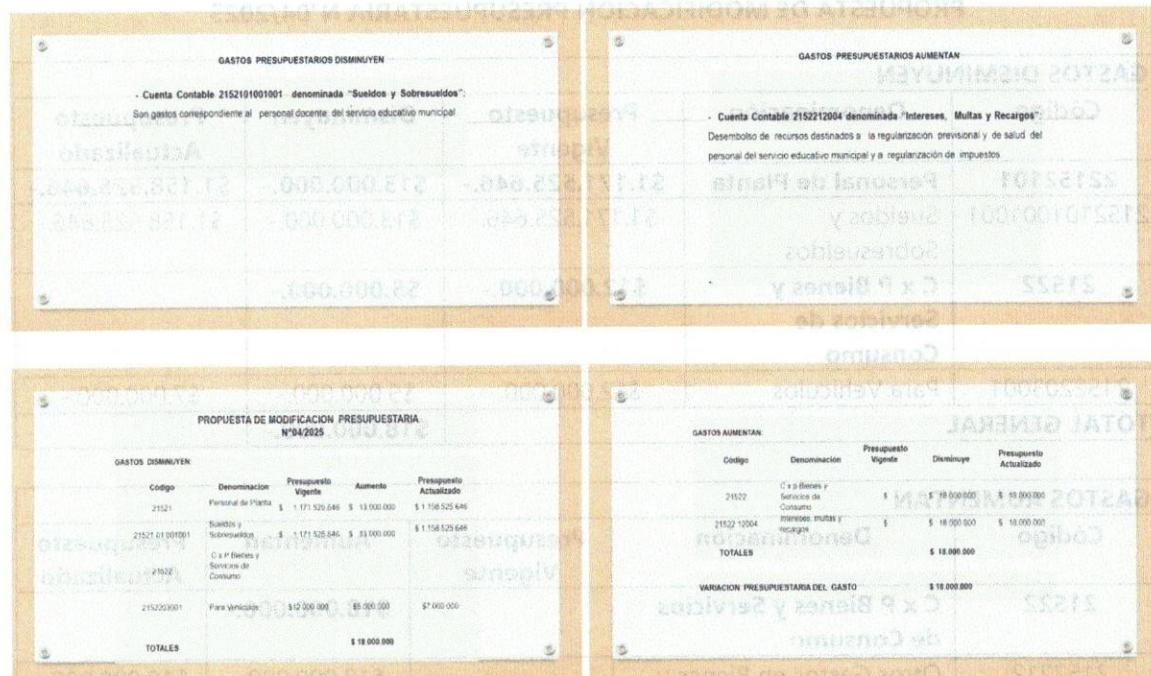
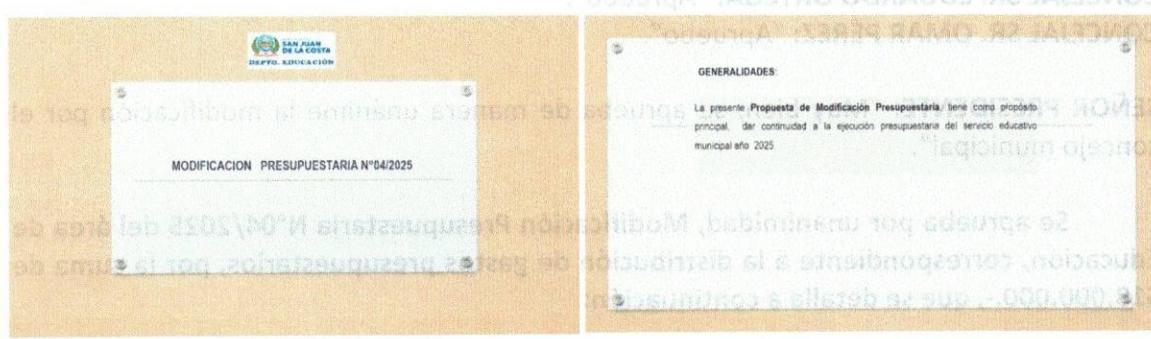
Código Presupuestario	Denominación	Monto \$
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000.000
2152403	A Otras Entidades Públicas	40.000.000
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestión	40.000.000
2152403101001	A Educación	40.000.000

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04/2025 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A UNA REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS, POR LA SUMA DE \$18.000.000.-, DE ACUERDO A OFICIO ORD. N°218 DE LA JEFA (S) DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria N°04/2025 del área de educación, correspondiente a una redistribución de gastos presupuestarios, por la suma de \$18.000.000.-, esta es una modificación interna de la propia área del Depto. de Educación".

Sra. Verónica Mancilla López – Encargada de Finanzas DAEM: "Como lo ha dicho el Sr. Alcalde el Depto. de Educación tiene la necesidad de realizar una modificación presupuestaria, que es la N°04 del área educacional, en la cual tiene como propósito principal dar continuidad a la ejecución presupuestaria del servicio educativo, bueno en esta modificación, más que nada es una redistribución entre el ítem de gastos presupuestarios, que es necesario para poder entregar de manera interna recursos a distintas cuentas, que en este caso estaríamos disminuyendo, que es la cuenta 2152101001001, que se denomina sueldos y sobresueldos, que en este caso es del personal del servicio educativo, tenemos la otra cuenta que vamos a trabajar, que estaría aumentado en este caso, que es una cuenta del ítem 21522 Bienes y Servicios, y es la N°2152212004, que es la cuenta denominada intereses, multas y recargos, en esta cuenta contable son desembolsos de recursos destinados a regularización de la situación previsional y de salud del personal del servicio educativo, y también la regularización de impuestos, que están relacionados con el tema de remuneraciones, tenemos la propuesta que traemos en esta

oportunidad, donde tenemos gastos que disminuyen y que fueron analizados previamente, para ver si era posible realizar disminuciones y de esa forma poder entregar el aumento a la cuenta que se denominó anteriormente, la cuenta que iría con una disminución en la ejecución presupuestaria, sería la cuenta 2152101001001, que es sueldo y sobresueldos, donde estaríamos disminuyendo en \$13.000.000.-, quedaría con un presupuesto actualizado de \$1.158.525.646.-, la otra cuenta que se analizó para su disminución presupuestaria es la cuenta 2152203001 denominada para vehículos, que tenía un presupuesto vigente de \$12.000.000.- y la disminución sería de \$5.000.000.-, quedando con un presupuesto actualizado de \$7.000.000.-, en general la disminución que se aplicaría a los gastos presupuestarios sería de \$18.000.000.-, y el gasto que estaría aumentando que sería la cuenta 2152212004 denominada intereses, multas y recargos, que no tenía un presupuesto vigente y estaría aumentando en \$18.000.000.-, entonces la variación en el gasto presupuestario sería de \$18.000.000.-, tanto en los movimientos internos que se realizaron, aclarar que la presentación esta invertida, la primera es disminución de gastos y la segunda es que aumentan".



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Consultas estimados colegas concejales?, entiendo que aquí en el fondo se está solicitando una modificación presupuestaria del área de educación correspondiente a una redistribución de gastos presupuestarios, que en este caso sería por \$18.000.000.-, de acuerdo a presentación realizada en este caso según Ordinario N°218 por la Sra. Verónica Mancilla López, Encargada de Finanzas DAEM".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Se refiera a multas y recargos en atención a ¿Qué?, para que quede claro".

Sra. Verónica Mancilla: "Esa cuenta de intereses y multas es la cuenta que se debe utilizar cuando se regulariza lo que es el tema previsional, nosotros en este caso en el mes de enero principalmente fue donde tuvimos que regularizar la situación previsional, que traíamos del año anterior, que era el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2024, por pagos de cotizaciones que no se habían realizado por disponibilidad de recursos del año anterior, como no fueron oportunamente, nosotros para poder regularizar, necesariamente debemos actualizar la cotización previsional, se actualiza en previred, y arroja el recargo por el no pago oportuno en el fondo entre el 01 y 13 de cada mes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, por lo tanto hecha la aclaración, someto a votación el punto N°03 de la tabla".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba de manera unánime la modificación por el concejo municipal".

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°04/2025 del área de Educación, correspondiente a la distribución de gastos presupuestarios, por la suma de \$18.000.000.-, que se detalla a continuación:

PROPIUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04/2025

GASTOS DISMINUYEN				
Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Disminuyen	Presupuesto Actualizado
22152101	Personal de Planta	\$1.171.525.646.-	\$13.000.000.-	\$1.158.525.646.-
2152101001001	Sueldos y Sobre sueldos	\$1.171.525.646.-	\$13.000.000.-	\$1.158.525.646.-
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$12.000.000.-	\$5.000.000.-	
2152203001	Para Vehículos	\$12.000.000.-	\$5.000.000.-	\$7.000.000.-
TOTAL GENERAL			\$18.000.000.-	

GASTOS AUMENTAN				
Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumentan	Presupuesto Actualizado
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		\$18.000.000.-	
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		\$18.000.000.-	\$18.000.000.-
2152212004	Intereses, Multas y Recargos		\$18.000.000.-	\$18.000.000.-
TOTAL GENERAL			\$18.000.000.-	

VARIACIÓN DEL GASTO	\$18.000.000.-
----------------------------	-----------------------

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05/2025 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$40.000.000.- Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL íTEM DE PERSONAL POR IGUAL VALOR, DE ACUERDO A OFICIO N°225 DE LA JFEA (S) DEL DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora veremos el punto N°4 de la tabla que se vincula inmediatamente con el punto N°2, que vimos hace un momento, en donde ustedes aprobaron el aporte municipal del presupuesto municipal al área de educación, el que corresponde que estos \$40.000.000.-, que los podamos incorporar mediante aprobación de ustedes al presupuesto del área del DAEM, por lo tanto se somete a consideración del concejo municipal aprobación de modificación presupuestaria N°05/2025 del área de educación, correspondiente a aumento de subvención municipal, por la suma de \$40.000.000.- y su distribución en el ítem de personal por igual valor, por supuesto de acuerdo al Ord. N°225 de Jefa (s) DAEM, pero que en términos prácticos para que ustedes sepan es la incorporación del aporte, que ustedes ya aprobaron de los \$40.000.000.-".

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: "Esta es la modificación presupuestaria N°05/2025, que como lo ha dicho el Sr. Alcalde es para incorporar los \$40.000.000.-, que se acaban de aprobar para el área de educación, el propósito principal de esta modificación es para dar continuidad a la prestación del servicio educacional y a su vez incorporarlo en lo que es la ejecución presupuestaria tanto el ítem de ingresos y gastos presupuestarios, que debemos reflejarlo para que desde el municipio se pueda hacer la transferencia del recurso, la cuenta contable en el caso de los ingresos que estarían aumentando, es la cuenta 1150503101 denominada de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión, que en este caso es el aporte, que otorga el municipio al área de educación, como he dicho, que está destinado en este minuto de manera íntegra para el pago de cotizaciones previsionales y de salud, la distribución de estos \$40.000.000.-, analizada la ejecución presupuestaria lo vamos a ingresar en el ítem de personal, especialmente en la cuenta 2152102001, que es denominada sueldos y sobresueldos, que son gastos en personal de docentes a contrata del servicio municipal, también la otra cuenta que vamos a incorporar los recursos para su distribución es en la cuenta 2152103004 denominada remuneraciones reguladas por el código del trabajo, estos son gastos en personal regulados como se han dicho por el código del trabajo, que se encasillan este ítem presupuestario asistentes de la educación y personal de la administración central, esta es la propuesta N°05 que se está trayendo al concejo, que es donde aumentamos el ítem del ingreso presupuestario 115050310 que es de la Municipalidad a los servicios incorporados a su gestión, donde tenía un presupuesto vigente de \$400.000.000.-, estamos aumentando \$40.000.000.-, quedando un presupuesto actualizado de \$440.000.000.-, a su vez el gasto esta aumentando en el ítem de personal en la cuenta 2152101001 denominado sueldos y sobresueldos, donde teníamos un presupuesto vigente de \$580.899.739.-, se le está aumentando en \$30.000.000.-, quedando con un presupuesto actualizado de \$610.899.739.- y tenemos la otra cuenta que es la 2152103 denominada otras remuneraciones, específicamente la cuenta 2152103004 remuneraciones reguladas por el código del trabajo, que tenía un presupuesto vigente de \$877.551.070.-, que se le está asignando \$10.000.000.-, por lo que quedaría con un presupuesto actualizado de \$887.551.070.-, y el aumento general del gasto sería por los \$40.000.000.-, finalmente esta la variación del ingreso presupuestario que sería el aumento de los \$40.000.000.-, y la variación en el gasto presupuestario que sería aumentando también en el mismo valor. Ese sería el movimiento interno que debemos hacer nosotros, para incorporar el recurso y comenzar a ejecutar".

Al finalizar este acto se emitirán boletas de agradecimiento a los concejales y autoridades presentes.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2025

GENERALIDADES

La presente Propuesta de Modificación Presupuestaria tiene como propósito principal, dar continuidad a la prestación del servicio educativo municipal y a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos año 2025.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2025

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN

Cuenta Contable 1151503101 denominada "De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión".

Corresponde al aporte que otorga la municipalidad al servicio educativo municipal año 2025, destinado pago de cotizaciones previsionales y de salud.

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN

Cuenta Contable 2152102001 denominada "Sueldos y Sobresueldos".

Gastos en personal docente a contrata del servicio educativo municipal.

Cuenta Contable 2152103004 denominada "Remuneraciones Reguladas por el código del trabajo". Gastos en personal regulados por el código del trabajo, encasillándose en este ítem presupuestario a los asistentes de la educación y personal de la administración central.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2025

INGRESOS AUMENTAN

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
1151503	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	\$ 400.000.000	\$ 40.000.000	\$ 440.000.000
1151503101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	\$ 400.000.000	\$ 40.000.000	\$ 440.000.000
TOTALES		\$ 40.000.000		

GASTOS AUMENTAN

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
2152102001	Sueldos y Sobresueldos	\$60.000.739	\$30.000.000	\$90.000.739
2152103004	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	\$877.551.070	\$10.000.000	\$887.551.070
TOTALES		\$ 40.000.000		

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO

40.000.000

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO

40.000.000

GRACIAS

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, en el fondo es la incorporación del aporte municipal, para destinarlo al gasto del pago previsional, por lo tanto someto a consideración y votación de parte del Concejo Municipal, en este caso la modificación presupuestaria N°05/2025 del área de educación, correspondiente al aumento de subvención municipal, por un monto de \$40.000.000.-, según explicación entregada por la Jefa de Finanzas del DAEM y por el Ordinario N°225 de la Jefa (s) del DAEM".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba de manera unánime en este caso la modificación N°05".

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°05/2025 del área de Educación, correspondiente a aumento de subvención municipal, por la suma de \$40.000.000.- y su distribución en el ítem de personal por igual valor, que se detalla a continuación:

PROUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05/2025

INGRESOS AUMENTAN				
Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
1150503		\$400.000.000.-	\$40.000.000.-	\$440.000.000.-
1150503101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$400.000.000.-	\$40.000.000.-	\$440.000.000.-
TOTALES			\$40.000.000.-	

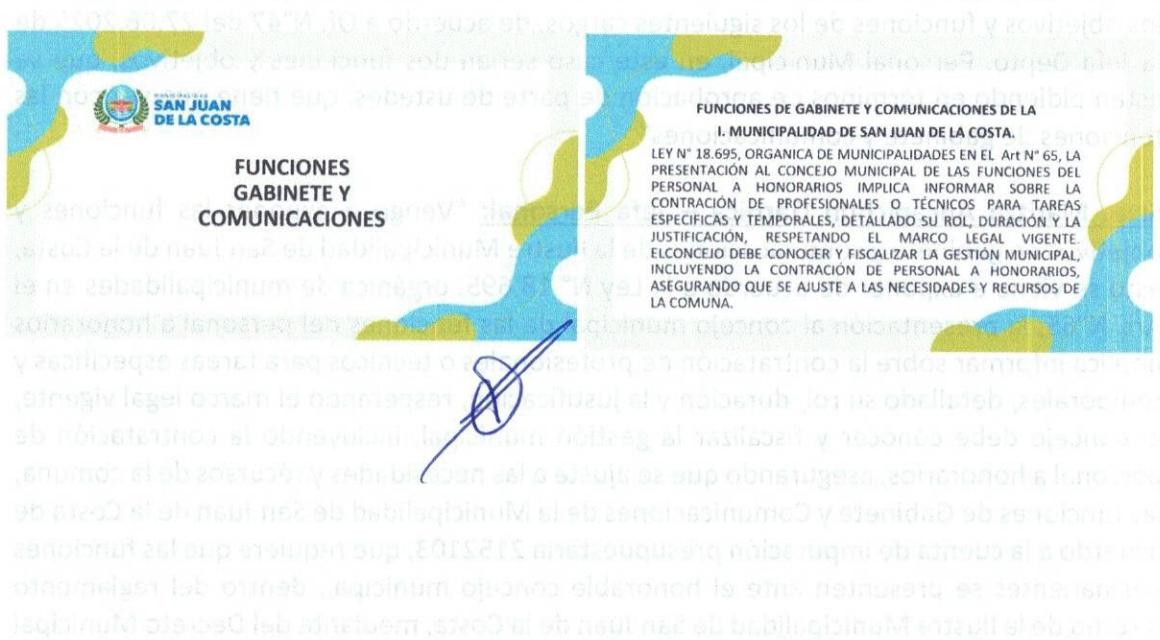
GASTOS AUMENTAN				
Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
21521	Personal a Contrata	\$580.899.739.-	\$30.000.000.-	\$610.899.739.-
21521 02 001	Sueldos y Sobreeldos	\$580.899.739.-	\$30.000.000.-	\$610.899.739.-
2152103	Otras Remuneraciones	\$877.551.070.-	\$10.000.000.-	\$887.551.070.-
21521 03 004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$877.551.070.-	\$10.000.000.-	\$887.551.070.-
TOTALES			\$40.000.000.-	

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS SIGUIENTES CARGOS, DE ACUERDO AL OFICIO N°47 DEL 27.06.2025 DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de los objetivos y funciones de los siguientes cargos, de acuerdo a Of. N°47 del 27.06.2025 de la Jefa Depto. Personal Municipal, en este caso serían dos funciones y objetivos, que se están pidiendo en términos de aprobación de parte de ustedes, que tiene que ver con las funciones de gabinete y comunicaciones".

Srta. Maritza Ancapichun Garnica – Jefa Personal: "Vengo a exponer las funciones y objetivos de gabinete y comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, esto se viene a exponer de acuerdo a la Ley N° 18.695, orgánica de municipalidades en el Art. N°65, la presentación al concejo municipal de las funciones del personal a honorarios implica informar sobre la contratación de profesionales o técnicos para tareas específicas y temporales, detallado su rol, duración y la justificación, respetando el marco legal vigente, el concejo debe conocer y fiscalizar la gestión municipal, incluyendo la contratación de personal a honorarios, asegurando que se ajuste a las necesidades y recursos de la comuna, las funciones de Gabinete y Comunicaciones de la Municipalidad de San Juan de la Costa de acuerdo a la cuenta de imputación presupuestaria 2152103, que requiere que las funciones permanentes se presenten ante el honorable concejo municipal, dentro del reglamento interno de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, mediante del Decreto Municipal

Nº 886 de fecha 25 de abril de 2025, determina que de la administración municipal depende las unidades de Oficina de informática, Oficina de Gabinete y Comunicaciones de alcaldía, la unidad de Gabinete y Comunicaciones, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares del Sr. Alcalde, las funciones de Gabinete es otorgar, ordenar, controlar y coordinar todo lo que son las audiencias del Sr. Alcalde, dentro de ello también llevar lo que corresponde las audiencias con respecto a la ley del lobby, también tienen esta modalidad y con respecto a Comunicaciones del municipio, es programar y coordinar las relaciones públicas y protocolares del Alcalde, coordinar con las distintas Unidades del Municipio las actividades protocolares del Alcalde y organizar aquellas que éste le encomiende, mantener informado al Alcalde y a las Unidades Municipales de las informaciones de prensa y de otros medios de comunicación, en materias que sean de interés común, mantener actualizado el protocolo a nivel regional, provincial y comunal, y ponerlo a disposición de las distintas Unidades Municipales, para los efectos de la realización de actos y ceremonias, mantener al día un listado con las efemérides más importantes y enviar oportunamente las felicitaciones y saludos a quien corresponda, en este caso mantener un archivo permanente de prensa y otras publicaciones y de los antecedentes utilizados en los actos públicos, tales como: comentarios, fotografías, discursos y otros que corresponda a la actividad municipal, redactar y despachar tarjetas de invitación a los distintos actos, que organice el Municipio en coordinación con las Unidades Municipales que correspondan, como asimismo, con los saludos y excusas que emanen del Alcalde. Eso es más que nada la presentación de las funciones de Gabinete y Comunicaciones, como bien se señaló al principio, se hace esta presentación de estas dos funciones, porque hubo una modificación en su momento de acuerdo a ley, cuando nosotros el año 2023 se pasaron los honorarios al código del trabajo, en este caso la Ley 21.526 señalaba que la función de gabinete a pesar que era permanente se debía quedar como a honorarios suma alzada, por lo tanto no se podía ingresar al código del trabajo, a pesar de ser una función permanente como se señala, en ese caso se queda gabinete y comunicaciones, que son exclusividad del Alcalde a honorarios, tampoco lo podíamos pasar a contrata en su momento, no tenemos la planta para dejarlo ahí, es por eso que se hace esta presentación al Concejo Municipal, para que el concejo este en conocimiento de que esas dos funciones a honorarios, que son permanente, quedan de esa manera, a diferencia de los otros honorarios de programa, estos si están establecidos que son de forma más específica o que son determinadas en el proceso, que pueden ser por un, dos o tres meses, a diferencia lo que es gabinete que es permanente, por eso es la presentación de gabinete y comunicaciones, está establecido en la Ley en el Art. 65º, también está en los dictámenes de contraloría".





SEÑOR PRESIDENTE: "En términos concretos, la administración municipal en general, ya que esto no está echo solamente para San Juan de la Costa, cierto, tenemos la posibilidad de poder contratar estas dos funciones tanto gabinete como comunicaciones, por la vía de contrato a honorarios, en ese sentido en este caso en particular lo que se requiere es más que la aprobación de los nombres en particular, lo que se requiere es la aprobación de las funciones y el objetivo, que persigue ambas contrataciones, esto se va hacer de manera anual, en el próximo requerimiento va a estar incluido ya en el presupuesto 2026, porque ya deberíamos de regularizarlo de forma oportuna, para poder transparentar el requerimiento, en el presupuesto anterior no estaba incluido, pero como ustedes saben este es un concejo nuevo, antes solamente estaba Don Omar y Don Eduardo, pero indudablemente que en caso personal voy a tener que incluirlo en la presentación del presupuesto, cuando tengamos que discutirlo para el siguiente año, como no tengo más espacio para contratación en términos a contrata, esta es la modalidad, es decir, la contratación debe ser a honorarios para estas dos funciones, ya que se me permite hacerlo por esta vía, esa es la situación colegas, ¿Alguna duda?".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Con respecto a la presentación ¿Quiénes son los funcionarios que están a cargo en este minuto de lo que es la página de la Municipalidad?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con respecto a la página, lo que pasa esa función en estricto rigor lo está haciendo don Jorge Zerpa, pero el soporte técnico es el informático, pero el encargado de proporcionar la información para que se subida a la plataforma lo hace comunicaciones, pero el encargado de la plataforma, que es el soporte técnico lo hace el Encargado de Informática, que son dos roles distintos".

CONCEJAL BECERRA: "Lo pregunto, porque estuve viendo la página web municipal, y hay información que no es la correcta, incluso esta desfasada desde el año 2022, algunas cosas, sería conveniente para entregar una información transparente y clara a la comunidad que se ponga al día esa página, y nos refleje la realidad de hoy, por favor".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿En particular en que lugar de la página la información está atrasada?".

CONCEJAL BECERRA: "De la página cuando uno la abre, aparecen las fotografías de los Sres. Concejales y de usted Sr. Alcalde, más abajo los representantes de cada departamento, en donde hay funcionarios que no están trabajando en el municipio a la actualidad, y hay varia información no estaba correcta, la miraba y me extrañaba, pensé que la página es antigua y no está en funcionamiento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se ha ido subiendo información actualizada, indudablemente las funciones y los roles hay que verlo, que bueno que me advirtió concejal, vamos a tener que conversar con el Encargado del área".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Dentro de lo que trato de entender, que igual me constaba entender esta situación un poco, es que hoy día lo que se ha hecho es un explicación a nosotros y a la comunidad cual es la situación tanto de gabinete y comunicaciones, lo ideal es que como se trata de trabajadores es que se les pueda dar una mayor seguridad, un contrato o algo así, pero en las circunstancias que estamos hoy día da a entender que no se puede porque no tenemos espacio, pero pareciera ser según lo que aquí se relató, tampoco es que se recomiende que estas personas tengan contrato por parte de la contraloría u otra instancia, eso quisiera saber".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, lo que plantea la ley y hay dictámenes entiendo yo, sería bueno que se le pudiera compartir a los concejales esos dictámenes, es que existe esa excepcionalidad que la propia ley y la normativa plantea, explicada a través de dictámenes de que las administraciones municipales podrían hacer uso de estas contrataciones mediante convenio de prestación de servicios".

CONCEJAL FERRADA: "En circunstancias como las que estamos viviendo ahora, correcto, a mí por lo menos me gustaría que en lo sucesivo ellos pudieran acceder a mejores condiciones laborales, entiéndase algún contrato, pero entiendo el tema, que en este minuto no se puede, pero está dentro de lo factible en el futuro".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "La única consulta, en todo lo que estamos viendo, los nombres de las personas encargadas de los departamentos ¿Siguen siendo las mismas personas, no hay cambios en eso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Siguen siendo las mismas personas, no hay cambio en eso".

CONCEJAL OJEDA: "Entiendo, eso solamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "A Eliana Hernandez todos ustedes la ubican, que es la Encargada de Gabinete, y Jorge Zerpa como Encargado de Comunicaciones, eso se mantiene invariable, pero hago recuerdo a ustedes que no están nombrando las personas, la facultad que tienen el concejo municipal es aprobar los cargos, objetivos y funciones, por lo tanto hecha las aclaraciones de acuerdo a la presentación, también de acuerdo al N°5 de la tabla, somete a aprobación del concejo municipal de los objetivos y funciones de los cargos de Gabinete y Comunicaciones, que dependen directamente en este caso de Alcaldía, en votación estimados concejales".



CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo". CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo" VARIOS CONCEJAL SR. PROSPER.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, muchas gracias". **Se aprueba por unanimidad, objetivos y funciones de los cargos de Gabinete y Comunicaciones, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno Actualizado de organización interna de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.**

**6. INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DESIGNACIÓN EN CALIDAD DE TITULAR EN
EL CARGO DE ADMINISTRADORA MUNICIPAL, A LA SRA. MARIANELA HUENCHOR
HUENCHOR, A CONTAR DEL 01.07.2025, DE ACUERDO AL DECRETO ALCALDÍCIO
Nº1661 DEL 27.06.2025**

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, este punto se trata del informe al Concejo Municipal de la designación en calidad de titular en el cargo de Administradora Municipal, a la Sra. Marianela Huenchor Huenchor, a contar del 01.07.2025, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1661 del 27.06.2025, ustedes saben que nuestra Administradora Municipal Doña Marianela Huenchor mantenía la calidad de suplente, dado que la funcionaria que cumplía esta función se acogió a un retiro o en este caso a una jubilación anticipada, por una pensión anticipada, entiendo que en esos términos ella postulo y se le otorgo esa franquicia, en ese contexto la ley determina de que esa condición una vez que se decreta acogerse a este tipo de jubilación, la administración pública, en este caso la institución en que se desempeñaba, debemos disponer de aquellos en nuestra dotación por un periodo de seis meses adicionales desde el termino de las funciones, en esa condición nuestra Administradora Municipal se mantuvo en condición de suplente hasta el último día del mes de junio, de tal manera que una vez habiéndose cumplido los plazos que estaban por decreto, yo nombro a la Sra. Marianela Huenchor en carácter de titular a partir del 01 de julio del presente año, de acuerdo al decreto alcaldicio antes individualizado, por lo tanto quiero dejar en conocimiento esto al Concejo Municipal, dado que me corresponde como parte de la administración municipal, colocar en conocimiento que a partir de esa fecha ella conserva la condición de titular como Administradora Municipal. Dicho esto estamos dando cumplimiento a los puntos de tabla ¿Alguna duda con respecto a este puntos?".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Respecto a este punto hoy día estamos en conocimiento de lo que usted nos señala, que tendríamos como la municipalidad ocupando el cargo titular la Sra. Marianela Huenchor, la anterior funcionaria ¿Hasta qué fecha estuvo?

Si bien es cierto sabemos que se acogió a este beneficio o una jubilación anticipada, por problemas de salud, algo así ¿Hasta cuándo estuvo la Sra. Doris Bravo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hasta el 30 de junio del 2025, es por eso que el nombramiento es a contar del 01 de julio del presente año".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí cumplió los seis meses de acuerdo a la normativa, de permanencia en nuestra dotación, en ~~este~~ caso como calidad de funcionario, también. Es

permanencia en nuestra dotación, en este caso como calidad de funcionario todavía. Eso es".

... como cada uno de los que se han visto, obviamente con más dificultad que el anterior.

7. VARIOS SEÑORES (A) CONCEJALES (A)

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, ahora pasamos a lo que son los puntos varios de los Sres. Concejales".

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Este punto tiene que ver con el sector de Maicolpue, un usuario del sector y perteneciente a la Organización Sinfonía Mayor, señala que las luminarias del sector, que son alrededor de 14, funcionan solamente dos, a veces una, eso es de toda la parte de Maicolpue, primera y segunda playa, todo ese sector, la consulta es ver el estado y si ya están obsoletas, esa es la pregunta, porque están muy preocupados por las luminarias.

SEÑOR PRESIDENTE: "Me dices que esto es en Maicolpue".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno cuando les presente la propuesta de plan de inversiones, que lo discutimos en el concejo municipal, yo le hice referencia de que gestionar un proyecto de mejoramiento luminaria para la comuna no es una tarea sencilla, dado que no solamente tenemos que reponer el alumbrado público sino también toda la extensión de la red, porque gran parte de la red no existe, no existe en el litoral, usted más menos tienen nociones de que en el caso de Pucatrihue por ejemplo se instalaron varias luminarias que son fotovoltaicas y de ahí se eliminó la red, pero varias luminarias por sus características lamentablemente no dieron resultado, y en ese sentido lo que yo obviamente prioricé dado que todos estos proyectos de mejoramiento alumbrado público requieren de la visación en este caso del Ministerio de Energía, es decir, no en la región sino a nivel central, y esos procesos son bastante largos, y cómo además aquí se requiere de profesionales, que estén dedicados exclusivamente a esta materia, nosotros postulamos a una asistencia técnica en este caso a la Subdere y hoy día está elegible, y en ese sentido obviamente estamos a la espera de que la Subdere no poder hacer la transferencia de sus recursos, ahora cuáles son los objetivos estratégicos que yo persigo, como lograr un proyecto completo de mejoramiento luminaria nos va a tomar mucho tiempo, lo que nosotros estamos presentando como parte de la cartera de proyectos al gobierno regional es hacer esto más bien en dos etapas, una primera etapa es hacerlo inicialmente con Pucatrihue, que también tiene o sea las mismas deficiencias las tiene Pucatrihue, Bahía Mansa, Maicolpue y también Puaucucho, pero como primera etapa lo queremos obviamente priorizar en este caso es Pucatrihue, porque está en las mismas condiciones y luego vamos a ir por una segunda etapa y ahí abordar todo el resto, que tiene que ver con Bahía Mansa integralmente, con Maicolpue y también con Puaucucho, pero para serles sincero eso va a tomar su tiempo, ahora qué es lo que se está haciendo, por ejemplo en la actualidad vamos a tener ya que se está ejecutando Calle Comercio, bueno eso va a tener también lo más probable la reposición, vamos a preocuparnos de tener la reposición del alumbrado Calle Comercio como así también de la plaza, que dentro mes de julio esperamos la recepción definitiva de la plaza y eso también va a tener alumbrado completo, y vamos a tratar de ir como resolviendo de manera muy puntual el mejoramiento de algunos puntos estratégicos del alumbrado público, pero hacerlo completo indudablemente que es inviable hacerlo, porque esto nos significa mucho recurso y obviamente una importante cantidad de recursos que hoy día no disponemos, quiero hacerles recuerdo de que nos estamos jugando en términos también de poder lograr el proyecto de Calle Simpson, que lo estamos postulando también al gobierno regional y eso también va a incorporar una iluminación completa, por lo tanto vamos a ir avanzando de manera más bien parcializada, pero el proyecto integral de mejoramiento de Maicolpue playa y Maicolpue Río Sur va a venir una segunda etapa concejala".

CONCEJAL QUEUPUAN: "En ese mismo sentido, para que quede bien claro, porque encontré el correo que me enviaron, el presidente de Sinfonía Mayor el Sr. Rudy Maier, que

le pudiéramos hacer llegar una nota, porque específicamente dice Rio Sur desde el estacionamiento Castillo al final del río hasta la subida de la cuesta de Rosemberg, hay 74 poste de alumbrado y solamente funciona uno, ese tramo es el que hay que ver, ahí sería bueno darles algunas respuesta de que es lo que está pasando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sería bueno, y lo que podemos hacer es una evaluación de ese tramo, para que podamos derivar los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales y en virtud de eso que nos hagan informe, para ver si podemos generar alguna mejora con respecto al tramo que se nos está indicando”.

MINISTRO DE FE: “Perdón, ¿Pero esa es una solicitud que está ingresada formalmente?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “La voy a ingresar Don Julián”.

MINISTRO DE FE: “Perfecto, para que nos sirva de antecedente”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Y así para que quede más claro también”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces vamos a pedir un informe técnico de ese tramo en particular, que nos está pidiendo la concejala”.

2.- Solicito Sr. Alcalde, que nos pudiera la Oficina de Proyectos, que nos pudiera contar al Concejo pleno los proyectos que tienen RS hoy día, y que fueron postulados al gobierno regional.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Cuantos fueron postulados y cuantos tendríamos, que nos pudieran informar”.

3.- Tengo una consulta, ya que hay dos actividades, que sería bueno ver si van a estar agendadas, para después de su regreso de permiso, una es de la Junta de Vecinos de Cuinco, que está programada para el día sábado 12.07.2025, está invitando el Sr. Julio Rivera.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿En qué horario concejala?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Eso esta programado a las 10:00 horas, para que nos informara”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entones es de la junta de vecinos, es una invitación entonces”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, el Sr. Julio Rivera invita, además dice que alcaldía debe confirmar, para que nosotros lo tengamos en agenda, de todas maneras recordar que la otra actividad masiva que hay, es la que se va a realizar en el gimnasio municipal, que tiene que ver con el PDTI”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Para que les informemos a esta organización”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y adicionalmente entiendo que a las 16:00 horas está la invitación de la 1º Compañía de Bomberos en Bahía Mansa, por lo tanto ahí podríamos confeccionar una agenda, partir ese día quizás temprano en Cuinco, de ahí pasar a las actividades del PDTI, y terminar eventualmente con la actividad de la Primera Compañía de Bomberos”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “La otra actividad también Alcalde, que hace tiempo atrás nos ha llegado, solo que ellos están esperando, que es la Sra. Sofía Chequian Rumian de Pulotre, de la organización Agrupación Adulto Mayor Kimun Mogen, tienen reunión el día 22 de julio a las 11:00 horas, y esperan una agenda, si es que se va a esa reunión o no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un club adulto mayor, entonces es el 22 de julio ¿Qué día cae la fecha?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, es día martes a las 11:00 horas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo vamos a agendar y vamos a confirmar si podemos asistir, no hay problema”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Por favor”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema”.

CONCEJAL FERRADA: “La nota la presento a la Dirección de Obras Municipales para que se les avise a los vecinos que el día viernes 22 de julio se va a proceder a la realización de la reunión”.

4.- Sr. Alcalde me gustaría saber en qué y cómo va la investigación sumaria de los funcionarios, que están en este tema de licencias médicas, nos gustaría, es decir, por lo menos a mí me gustaría saber en qué proceso va.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, me gustaría entonces que el fiscal a cargo pudiera emitir un informe con respecto al nivel de avance de la investigación sumaria".

5.- Sr. Alcalde usted al inicio el Concejal Becerra estaba preocupado por lo social, igual sería bueno que nos pudieran dar a conocer las personas que trabajan en el Depto. Social, porque se desvinculo una funcionaria, también necesitamos saber eso, porque tenía referencia de un excelente trabajo de ella, así que por favor que nos informe al respecto en la Comisión de Social.

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema".

6.- Quiero dar a conocer mis salidas a terreno como concejal, solicito al concejo aprobación, hoy día voy a presentar los gastos involucrados por mis salidas a terreno de los meses de mayo y junio del presente año, los tengo por separado no en un monto global, mes de mayo por \$392.888.- y mes de junio por \$395.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, por lo tanto de acuerdo a lo informado solicitó en este caso la aprobación del Concejo Municipal de la presentación de las rendiciones de cuenta, que tiene relación con los gastos de movilización de la concejala Prosperina Queupuan, correspondiente a los meses de mayo y junio, mayo corresponde un monto de \$392.888.- y el correspondiente al mes de junio por \$395.000.-, por lo tanto pido la aprobación con respecto a la presentación, para que pase a revisión y posterior cancelación de estos recursos".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, por lo tanto aprobaríamos la presentación de la rendición de la concejala".

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Mire Sr. Alcalde le voy a hacer llegar pronto, porque quedó pendiente, una solicitud de un contenedor de basura, para alrededor de siete familias que viven al interior del pozo de lastre en Huacamapu, ahí está la Sra. Esmelinda Comen, que el año pasado hizo petición también de unos contenedores, y se le dijo que no había, entonces quisiera hacerle llegar este documento, y también la ingresamos por Oficina de Partes la semana pasada, para darle una respuesta un poco más satisfactoria a esta familia, pero hay mucho adulto mayor ahí, entonces como viven 2 km hacia adentro, les cuesta sacar la basura y traerlas hasta el Cruce de Huacamapu, en donde hay una serie de contenedores, incluso algunos que están en casas particulares, quizás uno de esos contenedores podría ser instalado perfectamente en este lugar, para el bienestar de alrededor de siete familias.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál es el nombre de la familia?".

CONCEJAL FERRADA: "La nota la presenta el Sr. Delicio Yefi, a través de mi y también esta Don Juan Yefi, la presente el día miércoles pasado, y le voy hacer llegar a usted el documento, para que lo tenga Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".
MINISTRO DE FE: "Solamente para aclarar, porque efectivamente esto lo presentó la semana pasada también, busque en el sistema la información del Sr. Delicio Yefi, pero no encontramos información, no la encontramos ingresada en la Oficina de Partes, ¿Lo ingreso a nombres suyo?".
CONCEJAL FERRADA: "Esta ingresada a nombre mío".
MINISTRO DE FE: "Entiendo, por eso no la encontrábamos".
CONCEJAL FERRADA: "Normalmente ingreso a nombre mío las peticiones de las personas, ahí van los datos respectivos y con la autorización de ellas, por razones prácticas prefiero hacerlo así".

2.- Esto tiene que ver con hacer presente, que hace un buen tiempo nos llegó un informe del Depto. de Salud, que estábamos solicitando, referido a la cantidad de personas con discapacidad en la comuna, principalmente tiene que ver con el Depto. Salud Municipal y se nos habla de 266 personas aproximadamente con discapacidades de distintas índoles, de las cuales un 57% son mujeres, un 42% son varones, tiene otros datos bien interesante, seguramente pronto voy a compartir con ustedes el documento que me hicieron llegar de parte del Depto. de Salud, tiene más datos, pero planteo esto como referencias, 266 personas con discapacidad en una población de 9.760, que presenta una prevalencia comunal estimada de discapacidad del 2,7% estimado y estimadas, dada la población nuestra esta es una cifra importante, ahora cuales son las conclusiones, primero que hay un porcentaje alto de personas que son adultos mayores y que también presentan discapacidad, por lo tanto se hace bastante importante colocar el acento en ambas realidades, hace por ejemplo imaginar la posibilidad de la instalación algún tipo de centro de atención permanente para adultos mayores, también requiere con urgencia, muchos adultos mayores tienen discapacidad, son en este minuto mínimamente autovalente y otros no son autovalente, necesitan de la atención de otros, etcétera, la dispersión geográfica que tenemos, que es un hecho real, también hace más difícil el escenario, por lo tanto ideas como la que está proponiendo el Padre Adrián hace muchos años en instalar en el ex hospital de Misión San Juan como un centro permanente para adultos mayores, habría que tratar de apoyarla, también desde el municipio sé que se está en eso, porque son problemas que se nos van a grabar en la medida que el tiempo avance, dejo estos datos y lo voy a compartir con ustedes. También quiero decir que solo está lo que le consta al Departamento de Salud Municipal según este documento, vale decir que lo que pasa con Costa Norte está en manos del Hospital Füta Srüka Lawenche Kunko Mapu Mo, ahí no pudimos tener acceso, pero en algún minuto será posible, en este momento puede ser el origen estimado Alcalde y gente que nos escucha las bases para trabajar en ese consejo, que usted nos ha planteado y luego la Oficina Comunal de la Discapacidad, estos datos demuestra que nosotros en la comuna efectivamente tenemos un componente importante de habitantes de San Juan de la Costa, que requieren igual de una atención especial hoy por hoy, sobre ese punto quería hacer mención.

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente un alcance Don Luis, le voy a hacer recuerdo de que una vez que logremos constituir el CESCO, para no confundir ambas cosas, posterior a aquello vamos a proceder a echar a andar lo que es el consejo comunal de la discapacidad, eso lo tenemos programado más o menos para el mes de septiembre u octubre, y lo segundo efectivamente nosotros ya estamos en la suscripción de un convenio de colaboración con el Servicio Salud Osorno, para comenzar formalmente con las gestiones en materia de promover la instalación, implementación del ex Hospital de Misión San Juan, para que persiga ese objetivo, ese propósito de poder constituir un centro de larga estadía, ya estamos en ese proceso de suscripción del convenio, donde estamos de manera conjunta promoviendo obviamente esa posibilidad de excepción, que indudablemente que hay varias conversaciones que hemos llevado a cabo, y el Padre Adrián mantiene ese firme propósito además de poder destinarlo para para dicho fin".

CONCEJAL FERRADA: "Como decía aquí están los datos del Depto. de Salud Municipal, uno de los desafíos que queda por delante, sin embargo es poder inscribir a las personas con discapacidad en el Senadis (Servicio Nacional de la Discapacidad), para que puedan tener su certificado, su correspondiente carnet, porque eso ya les daría otro tipo de reconocimiento, entonces hay un porcentaje de alrededor de 90 personas, que no han podido realizar ese trámite por distintas circunstancias, no depende todo de salud de San Juan, también depende del Compin en Osorno, estos casos son un poco lentos, que se demora como seis meses en obtener un carnet de la discapacidad, me parece que vamos bien, hay que agregarle un poco más de datos seguramente, y lo que falta de costa norte".
as obviad

3.- Lo otro estimado Alcalde y ya lo planteó Prosperina Queupuan, yo también me hago parte de la inquietud, que existe por el tema de las responsabilidades, por estas licencias que 21 personas pidieron, se vieron involucradas, para usarlos para viajes, yo no quisiera pasar hoja sin que por lo menos sepamos que va a ocurrir, porque es lo que se está pidiendo a nivel nacional, y nosotros también somos una comuna en donde los recursos no abundan al contrario escasean, entonces lo lógico que aquí hayan responsabilidades sobre todo si esto ha sido reincidente, de si hay alguien que ha tomado dos por ejemplo licencias bajo el mismo concepto y ha hecho lo mismo, habrá que investigar, analizar con mucho cuidado la situación, pero yo personalmente estoy muy pendiente a saber qué va a pasar con esto, porque estamos nosotros en el escarnio público, en la mirada pública y a mí así como a todos nosotros seguramente nos interesa, que esto sea lo más transparente posible, evidentemente, así que me sumo a lo que ha planteado Prosperina.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ok, perfecto, se tomó el requerimiento del punto de vista de que se va a solicitar al fiscal que dé un estado de cuenta, sobre el estado situación que se encuentra el proceso de sumario administrativo".

CONCEJAL FERRADA: "Perfecto".

4.- Quiero reiterar mi preocupación el término de contrato, no ampliación de contrato de cinco personas, lo dije la vez pasada, lo vuelvo a manifestar del punto de vista de los trabajadores, estos no son una pieza de una máquina, son personas, que tienen sus identidades e historias en el municipio, también reconozco que administrativamente usted Alcalde tiene toda la facultad del mundo para tomar sus decisiones, pero a la vez nosotros tenemos toda la facultad de fiscalizar y preguntar, de manera especial en el Depto. Social en donde todos sabemos que hemos andado al debe, porque básicamente a mi juicio y mi modesta opinión es un Departamento Social que tiene poco personal, hemos pedido la llegada de una tercera persona que sea asistente social, porque somos nosotros los que debemos enfrentar muchas veces las peticiones que la gente nos hace en el ámbito social, y esas peticiones no avanzan, entonces la impresión que tengo y que ya las he expuesto, es que siendo tan relevante, tan dependiente la comunidad del Depto. Social, dada la situación socioeconómica de la gente, en vez de disminuir o reemplazar lo que se requería era agregar alguien más, por lo tanto yo me hago parte también de esa reunión, que se va a realizar, creo que es necesario, para que podamos conversar con más calma, con más cuidado justamente esto y también hago presente, que probablemente alguno de estos cinco trabajadores van a recurrir a tribunales, y veremos que pasara ahí, no me gustaría como municipio que perdamos dinero una vez más en una demanda hecha por los trabajadores, y tampoco me queda tan claro, porque eso es resorte de usted, pero cuáles fueron las conclusiones técnicas, por las cuales finalmente a esta persona se le hizo un contrato hasta el mes de junio nomás, y por lo tanto al finalizar ese contrato automáticamente finaliza también su presencia como trabajadores del Municipio San Juan de la Costa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, solamente dos correcciones o más bien una, no son cinco sino que son cuatro, y dos bueno yo lo expliqué al principio, creo que lo consensué en el minuto con ustedes, yo cuando llegué no generé más allá de casos muy puntuales

desvinculaciones o términos de contrato en el mes de diciembre, sino que en todas las áreas tanto de salud como en el área municipal, porque el área de educación como ustedes bien saben ya son contratos de carácter definido o están las contrataciones de los docentes de acuerdo al estatuto docente, que se conservan hasta el periodo año escolar vigente, que es hasta febrero del próximo año, pero todo el resto de los funcionarios, en el fondo las contrataciones se hicieron en aquellos casos que se podía, dado que aquellas contratas que ya han tenido su periodo superior a 5 años en general, y obviamente los cargos de planta son de propiedad, y todo el resto se hizo una contratación hasta el 30 de junio, para que yo pudiera hacer la evaluación de cada caso, de manera que en su ámbito tome las determinaciones dentro de mis facultades, pero quería hacer la precisión de que no fueron cinco sino que fueron cuatro personas, en ese sentido lo que he hecho uso de mis facultades como Alcalde de la comuna, eso es colegas ¿Algún otro punto?". U escu si no tiene nisb
CONCEJAL FERRADA: "No, esos son mis varios, gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Quiero referirme al último punto planteado por el Concejal Ferrada, referente a los despidos, todos sabemos que es facultad del Alcalde contratar o dar término de contrato, pero nos llega a nosotros las preguntas, cuestionamientos, críticas, etc., considero entonces cuando se produzca algún movimiento de personal se nos comunique a los concejales, para poder nosotros dar respuesta a la comunidad frente a las interrogantes, comentarios, juicios y prejuicios que se realizan, porque a veces no tenemos respuesta, vemos recién y usted lo aclara, que se decía que eran cinco y usted dice que son cuatro, eso sería respecto a ese punto, solamente de carácter informativo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".
CONCEJAL PÉREZ: "Solamente informativo, dado que es su facultad la toma de decisiones".

2.- Falleció un vecino de Puaucu, muchos años de residencia, ellos están solicitando, especialmente su hija que esta solicitando un aporte para gastos funerarios, en cuanto al aporte solicitan \$350.000.-, para solventar lo que tienen pendiente con la funeraria, para movilización un aporte de acuerdo a lo que se ha venido dando, este requerimiento se ingresos por Oficina de Partes y hoy lo presentó en concejo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Me imagino que aparte de haberlo ingresado, tienen que recurrir directamente al Depto. Social, eso se les explicó, porque todos los apoyos en materia de fondos de apoyo social, tienen que ser mediante informes sociales, es uno de los respaldos que exige la contraloría".
CONCEJAL PÉREZ: "Esta la información respecto a los gastos".

3.- Con respecto al alumbrado o iluminación pública, le planteaba a la administración anterior, no ha habido una respuesta real, es sobre la iluminación del sector de Putrihue, que va desde el Cruce El Paso hacia Purrehuin – La Misión, entiendo y lo traigo nuevamente al concejo, porque se está realizando una mayor población, está llegando mucha gente desde fuera, especialmente adultos mayores, el único medio y miedo es transitar a pie, no hay ninguna iluminación, hay mucho tránsito vehicular, no hay veredas ni bermas, entonces pueden haber atropellos, ya que son personas adultos mayores, una audición disminuida.

SEÑOR PRESIDENTE: "Usted se refiere más menos al primer kilómetro".
CONCEJAL PÉREZ: "Hasta la Cuesta La Guitarra más menos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí les propongo lo siguiente colegas, como ustedes ya se están dando cuenta se está haciendo una intervención bien necesaria, Vialidad por un requerimiento que se venía planteando mucho antes, el tránsito peatonal de Misión San Juan, ustedes se han dado cuenta que están haciendo una intervención muy necesaria y en

buena hora, creo que deberíamos oficiarle a Vialidad, que se pudiera hacer una intervención, porque esto lo tienen que hacer directamente ellos mediante un proyecto, que obviamente tienen que ejecutar ellos vía administración directa, para que podamos solicitarles que en ese cruce de la Ruta U-40 hacia La Cuesta de la Guitarra o el primer kilómetro o ese primer tramo se pudiera desarrollar un proyecto de seguridad vial, que incluya construcción de veredas y mejoramiento de alumbrado en un tramo a lo menos, para que Vialidad pudiera hacerse cargo de aquello producto del alto flujo tanto vehicular y sobre todo peatonal, que es el punto principal".

CONCEJAL PÉREZ: "La postación está".

SEÑOR PRESIDENTE: "Oficiemos a Vialidad para que pudieran desarrollar un proyecto de mejoramiento, considerando además que va haber una intervención que ya ustedes ya se dan cuenta en la Ruta U-40, que van a incorporar un tramo peatonal, producto de un requerimiento que nosotros mismo les hicimos como Municipalidad, pero por la Ruta U-40 principalmente".

ADICAO 100% DE NAMO CONCEJAL DE OMAR

4.- Me llego un correo y también se lo hicieron llegar a usted Sr. Alcalde de parte del Sr. Mauricio Martínez Martínez del sector de Monte Verde, solicita un aporte para construir su baño al interior de su vivienda, no cuenta con los recursos suficientes, tengo su información y datos.

MINISTRO DE FE: "No es necesario en sesión dar a conocer esos datos".

CONCEJAL PÉREZ: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo derivamos entonces, eso ahí es materia del Departamento Social, que se derive para que lo puedan evaluar en el ámbito del reglamento de apoyo social".

5.- Participe el día de ayer en una reunión de la mesa de equidad de género, se esperaba la concurrencia de todos los concejales, creo que había una invitación, y la invitación está hecha para participar en esta mesa, se constituyeron comisiones, hay tres comisiones que son VIF, autocuidado y laboral, entonces la idea es y estuvo la coordinadora de Osorno, se me pidió darlo a conocer, para poder estar presente en la próxima reunión como concejales, e incluso hacer una breve capacitación de equidad de género, eso es para dárselos a conocer y que puedan participar, y estemos atentos a ello.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Don Omar".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Necesito un poco de información con respecto a la contingencia sobre las heladas ocurrida hace unos días, por el tema de social más que nada, por el tema de ayudas que se iban hacer, ya que hubieron roturas de cañerías y demás, no sé si llegó a algo ahí, si se hizo o no un catastro, aprovecho de consultar ya que está presente en sesión el Director de Dideco.

2.- Me he dado cuenta, esto es más que nada con el afán de poder reforzar las actividades que tenemos nosotros como municipio o en las que participamos nosotros como municipio, en este caso todas las actividades que se vienen, de poder darles un poco más de énfasis en la difusión Sr. Alcalde, creo que estamos bajo ahí, si estamos invirtiendo recursos y haciendo un montón de cosas, la idea es que se dé a conocer y que la gente participe, creo que el afán de cuando se hacen las cosas, se hagan para la gente la pueda disfrutar y tengan conocimiento de que actividades se están haciendo en la comuna, sobre todo ahora donde tenemos una nueva administración y se quiere hacer actividades invierno, donde queremos hacer turismo rural y un montón de cosas que a lo mejor que antes no se veían y ahora se están haciendo, entonces creo que deberíamos tener un poco más de difusión, la página del municipio no es todo, tenemos que atacar por otros lados, eso se los doy como un punto

a ver, ustedes verán que es lo que va a atacar, pero se los planteo de esa manera, porque creo que es necesario, sobre todos los que trabajamos de alguna manera en espacio radial y todo lo demás, apoyamos en eso, estoy apoyando sobre todo en la actividad que esta este sábado, que es la Feria de la Cazuela y el Milcao, entonces la idea es que para esas actividades lleguen, estamos viendo que a las actividades que se hacen en Puaucu no están llegando, entonces para que veamos eso, y se haga la difusión respectiva.

3.- Hace tiempo había pedido, creo que todos habíamos pedido lo que son dispensadores de agua sobre todo en los pasillos del municipio o en la sala de Concejo que llega bastante gente, también en los espacios del primer piso, ahora ya va a cambiar el clima, no ahora, pero creo que es necesario que hayan dispensadores de agua, no va a faltar alguien que se pueda descompensar o necesite un vaso de agua para tomar medicamente, no hay, entonces hay que andar pidiéndole a los funcionarios, y tengo entendido que ellos están comprando su agua, entonces creo que no es justo, incluso para las reuniones de mi comisión traigo agua, porque creo que no es justo ocupar el agua de los funcionarios, sabiendo que están invirtiendo desde sus recursos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

CONCEJAL OJEDA: "Esos serían mis puntos, gracias Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, con respecto al primer punto quiero plantear lo siguiente, ustedes saben que efectivamente hubo una alerta preventiva con respecto a las heladas, que comenzaron el fin de semana del 28 de junio principalmente, en ese contexto lo que hicimos a partir del anuncio de esta alerta preventiva que surgió de Senapred, lo que hicimos el día sábado fue convocar al COGRID comunal con la participación de todos los integrantes de la comuna, incluido carabineros y en este caso bomberos principalmente, ahí tomamos algunas determinaciones, para tratar de aportar y colaborar sobre todo con respecto al tema de las heladas y bajas temperaturas, internamente lo que hicimos en conjunto con Salud, Educación y Municipalidad, en educación afortunadamente los funcionarios todavía se mantienen en su periodo de descanso, pero fue flexibilizar el ingresos de los funcionarios, para que puedan evitar accidentes en la hora de llegada a su respectiva jornada laboral, eso fue lo que se acordó con las jefaturas, y obviamente nosotros informamos a través del acta de emergencia comunal respecto a las bajas temperaturas y la necesidad de que se pudiera rociar cloruro de sodio, que es la sal que se utiliza principalmente, lamento decir que Vialidad no utilizó cloruro de sodio en la comuna, solamente utilizó este elemento hasta el kilómetro 5 o 10 más menos, nosotros se lo hicimos ver en términos de que era necesario evidentemente que en la comuna se pudiera disponer de ese elemento, por lo tanto vamos a cotizar un dispensador, para que lo podamos nosotros también disponer, porque la efectividad de eso es importante, nos tocó participar en la Fiesta de San Pedro el día domingo, en el caso de Bahía Mansa y Pucatrihue, la bajada fue muy peligro, incluso hubo un accidente que entiendo que fue la madre del párroco, que fue una suerte que no pasara a mayores, pero vamos a cotizar el carro de arrastre que se utiliza, para nosotros quizás eventualmente responder con respecto este tema, porque hay lugares que son de mucho riesgo y si podemos de alguna forma evitar accidentes indudablemente hay que hacerlo, y con respecto a algo muy inesperado, porque creo que pasó en todas partes que tiene que ver con el rompimiento de las cañerías, bueno eso ocurrió tanto en la ciudad como en el campo, tanto así que la empresa concesionaria que particular no hay en la comuna no dio abasto en muchos casos, entonces no estaban los insumos y materiales necesarios para trabajar en las reposiciones, pero se hizo el catastro en nuestra comuna, así que le voy a ceder la palabra al Director de Dideco, para que nos pueda dar una respuesta del caso acontecido en la comuna de San Juan de la Costa".

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Retomando lo que se mencionó de Vialidad, que se le oficio para que regaran cloruro de sodio, además se les oficio para que informaran de los lugares en donde lo regaron y en los que no lo hicieron, porque ocurrió esto, así que del

parte del municipio se llevó a cabo los conductos correspondientes para que se informara la situación, con respecto a las roturas de cañerías, se hizo el levantamiento de los requerimientos, hoy día ya se subió la compra ágil de los distintos requerimientos, porque no es solo las cañerías que fueron las afectadas sino que también las bombas de extracción de agua, entonces se tuvo que ir a analizar caso a caso, se evidencio un total de 12 casos, 2 fueron cubiertos por cuenta propia, por ende 10 van a ser cubiertos por parte del municipio, ya están los informes sociales, así que está el requerimiento de las cosas que se necesitan, por ende estamos esperando que hayan oferentes, para adjudicar lo demandado de los materiales, para poder prestar el servicio por parte de los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, esperamos que eso no pase de esta semana, para que subsane y tengamos habilitado el funcionamiento de la red hídrica de los habitantes de la comuna, eso es lo que puedo informar".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Por lo tanto cuántos casos vamos a atender nosotros?".

Director Dideco: "Son 10 los casos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ayer justo tuvimos reunión por los temas sociales, recuerdo que dos de los 10 casos son bombas de extracción de agua, esas igual entiendo que se van a reponer por parte del municipio".

Director Dideco: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se está contratando los materiales, porque ya está hecho el levantamiento de información, una vez lograda la contratación y adjudicación de estos materiales, nuestro personal a cargo de las operaciones del municipio, se va hacer cargo del trabajo para reparar el tema de la reposición de agua".

CONCEJAL OJEDA: "Muchas gracias Alcalde y Dideco, tenemos que aclarar también que esto se da en el contexto de emergencia, por eso se hacen las ayudas, no es algo que se haga normalmente, para que la gente eso lo tenga claro, y tengamos que incurrir en tantos gastos, porque una bomba no deja de costar, lo otro es que todas las personas, es decir, estas 10 son también con las que nosotros recabamos, ¿Ya se contactaron con esas personas o no se les ha dado respuesta? ¿Solo se hizo la compra de materiales no mas o se fue a hacer la visita?".

Director Dideco: "Se hicieron las visitas, se fue a terreno, para evidenciar efectivamente cuáles eran los requerimientos que se necesitaban, y además para levantar el informe social, eso está resuelto, estamos esperando que mañana a las 16:00 horas debiera de cerrar la licitación, esperando que hayan oferentes con los requerimientos, para abordar a la brevedad posible, recalando el último punto esto va hacer abordado mediante fondos municipales de emergencia, así que efectivamente eso es correcto".

4.- Sabemos que la camioneta del Departamento Social tuvo un accidente y sabemos que se hizo una compra grande materiales, que además se iba a entregar y todo el tema, por lo mismo hay hartos materiales por los que la gente pregunta si ya llegaron, si se les va a entregar o no, porque ya se hizo la visita y todo lo demás, pero como se va proceder con eso, porque entendemos que no tenemos un vehículo o se va a colocar un vehículo a disposición para la entrega de esos materiales o la gente va a tener que acercarse al municipio en caso de que tengan locomoción, para que sea más efectivo y más rápido.

Sr. José Luis Adriazola - Director Dideco: "Se está evaluando caso a caso, se les pregunta si pueden venir a retirar los materiales, en el caso de que aparte de tener la camioneta de parte de la Dirección de Obras Municipales tenemos el camino ¾, además se está haciendo entrega de acuerdo a las prioridades y requerimientos previos que se han generado, entonces ahí se está abordando caso a caso, eso puedo informar".

SEÑOR PRESIDENTE: "De todas maneras en virtud del accidente, que ustedes tomaron conocimiento, el colega afortunadamente está bien de salud, hoy día está trabajando el colega, afortunadamente fue un accidente justo en ese tiempo de las heladas, el vehículo se declaró con daño completo, por lo tanto lo que voy a hacer es destinar provisoriamente el vehículo que está asignado a Administración y Finanzas, para que podamos avanzar de

manera mucho más rápida de acuerdo a los requerimientos del Depto. Social, así que vamos una decisión, para más allá de aquello también disponemos del camión ¾ para atender el traslado y entrega de los materiales adjudicados, pero todo este diseño lo vamos a trabajar en la reunión que tenemos programada con el Depto. Social".

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- El día de hoy en este punto vario quiero hacer referencia a una solicitud, la cual confeccione frente a una entrevista de una joven madre de tres niños del sector de Bahía Mansa, voy a mantener una reserva del nombre, más bien quiero ser solidario con lo que ocurrió, [REDACTED]

no tiene domicilio propio, me hace saber que en Bahía Mansa hay una casa, que pertenece al municipio y cuyo ocupante falleció hace algún tiempo atrás, la cual está en desuso y está abandonada, la casa se la proporcionaron a un joven del sector, que no la quiere y no la está ocupando, al parecer no tiene la necesidad, pero si vimos que esta persona si tiene la necesidad y queremos ver la posibilidad Sr. Alcalde a través de un documento de solicitud, ver la posibilidad de ver un estudio y facilitársela a ella en calidad de préstamo mientras mejora su calidad de vida en el sentido de su trabajo, decir que trabaja en la pesca artesanal, son pocos los recursos que obtienen en estas fechas, voy hacer entrega en Oficina de Partes de la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿En dónde está ubicada la casa?".

CONCEJAL BECERRA: "Esta ubicada hacia el Muelle donde el ocupante adulto mayor que tenía esa casa conocido como Víctor Jara, dejo de ocuparla, esta pasado el puente la guitarra, bajando al muelle, antes de donde se hacen los socavones de la carretera, es antes de eso está la casa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo, le solicito Don José Luis que puedan ir a hacer el levantamiento de esa vivienda, que lo puedan trabajar con la Dirección de Obras Municipales, para ver si efectivamente esa es una propiedad municipal, y si la vivienda corresponde a una vivienda municipal, para que se haga un informe sobre esa materia, e indudablemente atender el caso social que se está ingresando".

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Por supuesto".

2.- Este es un caso de un adulto mayor del sector de Bahía Mansa, quien vive con su esposa, y dos menores, [REDACTED] es por eso que están pidiendo la posibilidad de gestionar una caja de mercadería, debido a que él se encuentra mal de salud y trabaja en lo que es la pesca artesanal, en este momento no ha contado con los recursos como para compensar un poco la alimentación de su gente, que la vamos a entregar el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: "Reitero que todos los trámites de prestaciones sociales tienen que hacer de forma personal y presencial en el Depto. Social".

CONCEJAL BECERRA: "¿Perdón, presencial?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, porque se tiene que hacer el informe social respectivo, para el requerimiento de prestación social, ya que eso debe estar respaldo por el informe social".

CONCEJAL BECERRA: "Correcto, ¿Pero el Depto. Social no va a el lugar a encuestar?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se toma el contacto".

CONCEJAL BECERRA: "Pero no tiene los recursos como para estar vieniendo al municipio, por lo demás nosotros como concejo y usted como Sr. Alcalde estamos designados que somos un municipio en terreno".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso lo digo, se puede hacer presencial directamente en la municipalidad o en su defecto se toma contacto con los solicitantes, para que se pueda hacer la visita a terreno".

CONCEJAL BECERRA: "Gracias".

3.- Esto es con respecto a una reunión a la cual fui invitado, por los vecinos de Puaucu, Coihueria y Rucapihuel, ellos en reunión del Comité de Agua Potable de Puaucu, una reunión que no fue muy dialogante ni muy tranquila, vi la actitud de algunos vecinos que están desconforme con la administración actual, y también no se colocan de acuerdo para elegir la nueva directiva, se logró conformar el tricel, deben elegir una nueva directiva, ya que hay dineros comprometidos, hay deudas que no se pueden cancelar debido a que el tesorero bloqueo su cuenta, la explicación que dio fue debido a que la cuenta está a su nombre, y entonces cualquier giro o recurso que se saque del banco va a estar bajo su responsabilidad, pero la presidenta lo desvinculo de la APR, entonces a petición de los mismos vecinos, para llegar a un buen puerto o solución han requerido la posibilidad de ser intervenida la APR por la municipalidad, para que ellos puedan enrolarse en el sentido de hacer las cosas bien, quieren la presencia del Secretario Municipal, el Sr. Julián Quezada, que ha actuado como Ministro de Fe, para más o menos dirigir la actividad, para poder hacer las elecciones como corresponde, porque también se vio que no hay interés en muchos vecinos, porque hablamos de una cantidad de miembros de la APR, pero no llegan todos la reunión, por lo tanto no cumplen con el quorum necesario para realizar una nueva elección, para elegir la nueva directiva que administrara del APR por mas tiempo, ver la posibilidad Sr. Alcalde de que Don Julián pueda participar ¿No sé si se puede intervenir?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí pondría la atención en lo siguiente, lo importante es que lo conversemos, porque ustedes también son concejales, y en ese contexto creo que es importante que tengan sus roles claros en este tipo de materia, la participación del Secretario Municipal en estricto rigor de acuerdo a la normativa, es con respecto a la constitución de cada organización, que en este caso puede ser incluso un funcionario municipal, que están nombrados por decreto y pueden actuar como ministro de fe, puede ser el Secretario Municipal o un funcionario que este designado por decreto municipal, pero con respecto a la constitución de organizaciones territoriales, funcionales o en su defecto comunidades indígenas, donde si participa el Secretario Municipal, que está definido en la propia ley indígena, sin embargo una vez constituido los propios estatutos establecen que quienes actúan en materia de renovación de directorios son el tricel, que son definidos entre la propia organización, de manera de que si no funciona la organización de acuerdo a lo que establecen los propios estatutos y modificamos ese rol a través del Secretario Municipal, es absolutamente impugnable incluso ante el TER (Tribunal Electoral Regional), de manera que en esto creo tenemos que tener cuidado con no asumir compromisos que nos competen en la normativa, lo que si podemos hacer es en el fondo quizás participar como supervisor, en esa calidad, observador de un proceso en caso de que así sea requerido por la asamblea, pero solamente en ese rol, para ser "Un poco garante de ese proceso", pero en estricto rigor quien asume la labor de tricel en ese caso son los socios e integrantes que están en vestidos en esa calidad, son ellos los que asumen en cualquier organización el proceso eleccionario, ellos tiene esa facultad y tienen autoridad para hacerlo, determinar fechas de elecciones y cronogramas de todo aquello, de manera que yo prefiero plantearles con esta claridad el tema, porque si no al final vamos a hacer parte de un proceso que al final vamos a salir nosotros perjudicados o con resultados negativos".

CONCEJAL BECERRA: "Claro, pero con respecto a esto para aclarar lo dicho, yo no adquirí ningún compromiso, solamente a solicitud de ellos traigo a concejo a colocar en conocimiento a ustedes lo que ocurre y lo que está ocurriendo, esto a no llegar un buen término, vamos a tener un problema sanitario dentro de la comuna, donde se conjugan varios factores y se han explicado, porque no se va a poder trabajar en forma normal, quería que lo supieran".

SEÑOR PRESIDENTE: "Comparto esa preocupación con ustedes, es más la propia Dirección de Obras Hidráulicas ha tomado contacto con nosotros, entiendo que se está haciendo un trabajo José Luis, y nosotros en ese ámbito de colaborar y contribuir a mediar creo que ahí no tenemos problemas en hacerlo y debemos hacerlo en conjunto con la DOH, porque ellos siguen entregando toda la asistencia técnica en este caso en el funcionamiento, y ahí

nosotros estamos lejos de poder obviamente apoyar, porque por algo está la DOH, pero yo no sé si tú tienes algo más que agregar con respecto a este tema José Luis, pero sí yo le voy a hacer saber a nuestra preocupación al director de la DOH, porque algo ya sabía, una cosa es que no nos podemos inmiscuir obviamente en los temas que son internos, pero cuando esto ya empieza a afectar el funcionamiento obviamente de una APR, que tiene que ver con un servicio básico indudablemente que eso nos tiene que encender la alerta y en eso lo comparto Don Carlos".

CONCEJAL BECERRA: "Gracias".

SEÑO PRESIDENTE: "No quiero decir que vamos a mirar desde afuera o sea hay cosas que no nos podemos obviamente inmiscuir con respecto a los roles, pero no significa que no tengamos que observar que es lo que está pasando, yo no sé si tienes algo más que agregar con respecto a este tema, de hecho lo conversamos hace un tiempo atrás, ¿Y se logró generar alguna coordinación con la DOH o no?".

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Efectivamente se tuvo una reunión con la DOH, con el comité y con el Encargado de Emergencias, para poder llegar a buen puerto y efectivamente hay algunos conductos administrativos, que nosotros orientemos al comité para que pudieran resolver, y además nosotros también generamos el compromiso también con organizaciones comunitarias, para poder difundir el proceso de elección mediante la nueva directiva, esa es la información que se maneja actualmente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, por ejemplo nosotros no tenemos ningún problema, primero de definir el lugar donde se puede hacer el proceso eleccionario, que sea lo más neutro posible, incorporar observadores del proceso, si lo requieren no tenemos ningún problema, y obviamente invitar a funcionarios también del la DOH, no tenemos ningún problema en eso, creo que en eso obviamente tenemos que estar disponibles, para que el proceso sea transparente y de garantías obviamente a todos, pero a mi entender obviamente el sistema de administración propiamente tal no deberá presentar mayores inconvenientes, porque en general esto se logra financiar, por lo menos para mantenerlo en funcionamiento, pero cuando indudablemente empiezan a haber problemas internos donde hay a veces obligaciones laborales de por medio, eso claro que le puede traer un problema obviamente mayor, porque acuérdense de que sin prejuicio que ellos no persiguen fines de lucro, porque es una actividad comunitaria, pero también tienen responsabilidades, y en ese sentido claro cuando el funcionamiento una APR no funciona y no presta un servicio como corresponde, indudablemente que se puede generar una alerta sanitaria bien compleja en realidad".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Solamente señalar, ya que soy socio de la APR desde que prácticamente se fundó, la historia en breve ha sido siempre la misma, discusiones para constituir el tricel, para elegir candidato, postulación de candidatos, etcétera, exactamente yo tenía que concurrir a la reunión como socio y también fui invitado como concejal, pero no concurrí, porque sabía a lo que se iba a llegar, y ellos se vienen a colgar de cualquier resorte para intervenir la APR, y la APR es autónoma, está formalizada legalmente y comercialmente, cada vez que cobran no es un aporte, es un cobro real con boleta de acuerdo al consumo, entonces aquí lo que plantea mi colega es preocupante, porque los problemas están desde hace mucho tiempo y obviamente puede generarse una alerta sanitaria, entonces yo creo que aquí el municipio puede intervenir como mediador, garante junto con la DOH, que tiene mayor peso que el municipio frente al comité, ahora la pelea se genera también, porque como hay una ampliación de la APR hasta Coihuera, está la pelea porque no quieren que sean candidatos los socios de Coihuera, entonces quiero y creo que es necesario como dice usted Sr. Alcalde, que intervenga como garante el municipio junto con la DOH, es decir, que la DOH cite a una reunión al comité, para que tenga una mayor convocatoria y peso, porque si lo hace el comité va a pasar lo mismo que pasa en todas, y lo digo responsablemente hay mucho ego entre los intervenientes, no es entre los socios, sino entre los intervenientes, en todas las organizaciones ocurre, pero aquí se hace muy notable, y es una pelea constante, eso sería Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "De todas maneras esperamos que el próximo jueves esperamos que nos acompañe el Director de la DOH, producto del APR de Bahía Mansa, así que vamos aprovechar de conversar con él para a lo mejor podamos hacer una intervención oportuna y se pueda resolver por una vía de mediación, como corresponde, los canales en los estatutos están claramente establecidos de cómo se resuelve una disputa de poder asumir el liderazgo de quien es el próximo directorio, eso está definido, eso es, muy bien, ¿Tiene algún otro punto".

CONCEJAL BECERRA: "Si, gracias Don Omar por la intervención, para aclarar y sensibilizar al concejo y al Sr. Alcalde con lo que está ocurriendo dentro de Puaucio".

4.- Este es un tema delicado es con respecto al Departamento Social, sé que ya tocaron el tema, pero hay habido solicitudes de familias y personas, las cuales con urgencia han necesitado ayuda, y en la sesión anterior de concejo se le dio a conocer este hecho a la Sra. Marianela Huenchor como Alcaldesa Subrogante, quien dijo en esa oportunidad de que iba hablar con el personal, y que nos iba a tener una respuesta en esta sesión de concejo, sobre lo que está ocurriendo en el Depto. Social, tengo varias solicitudes que he presentado, y no ha habido respuestas, de pronto entiendo que los recursos no han llegado, que no se han comprado las cajas de mercadería, por ejemplo, pero por ultimo llamen a la persona que lo está requiriendo, porque si coloca su número telefónico, sus antecedentes y domicilio, y que den una explicación, porque es a nosotros los concejales que nos ven y nos llaman, y nos dicen estos temas, y creen que a lo mejor, y nosotros no prometemos y no tenemos nada que dar como concejales, pero si somos los interventores para ellos, para llegar al municipio y ser escuchados, y a veces alivianarles un poco el trabajo de venir a Puaucio, porque no tienen los medios y venir a solicitar lo que ellos quieren, pero nos hacen participes y nos hacen responsable de el no cumplimiento de estos hechos, y al mismo tiempo veo y con mis dichos le hablo a usted y a los concejales, pero no hay respuesta, usted le dice al Secretario Municipal ¿Viste esto, lo vieron y que oficie? Pero no hay respuesta, la verdad es que no está hay respuesta, ha pasado el tiempo, tengo solicitudes ingresadas de más de cinco meses y no hay respuesta, no se entonces en que queda, en que usted le instruye al Secretario Municipal una explicación, averígualme, vean eso, pero a nosotros no nos llegan las respuesta, hoy día tengo por escrito, por ejemplo, que esta la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde para preguntarle y que tenga la oportunidad, porque también se le hizo una solicitud con respecto a la familia Huisca de Puaucio, y eso ha pasado mucho tiempo y no tengo respuesta, el hermano es funcionario municipal, también le pregunto casualmente si lo han llamado para entregarle la información y me dice que no, la verdad son personas que no quieren una mayor explicación, pero si por respeto y dignidad hay que hacer llegar una respuesta Sr. Alcalde, ese es todo mi punto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, con respecto al tema social, creo que lo hemos abordado, pero miren, lo que le sugiero lo siguiente Don Carlos y es lo que hacen muchos concejales, hay muchos que hablan directamente con el Director de Dideco, él está presente aquí es el Sr. José Luis Adriazola, le sugiero que haga eso, para ver los casos que usted está patrocinando y de buena manera, hay muchos casos que si les hemos dado respuesta, aquí tengo un listado con muchos casos que están finalizados, hoy día están las cajas de alimentos disponible en stock para poder entregar, están los materiales, entonces no tengo la posibilidad de revisar caso a caso, porque son muchos los que llegan en materia de demandas sociales, entonces lo que quiero pedirles es que al término de la jornada converse con el Director de Dideco, revise sus casos, porque en el fondo se va dando respuesta a la mayoría de los requerimientos y estamos quedando con algunas limitaciones presupuestarias, de las cuales les voy a pedir en el próximo concejo, que podamos suplementar alguna cuentas, para poder seguir dando respuestas, porque en el fondo la mayor demanda esta orientadas a la obtención de cajas de alimentos, que también tiene una explicación, y que está en el contexto hoy día de los problemas de cesantía, que no solo tiene nuestra comuna sino que también a nivel de país, y en eso todos empatizamos, de

manera que entiendo la crítica, pero me hago cargo de aquello en términos de poder mejorar y perfeccionar todos los procesos que corresponden del punto de vista administrativo, les pido que ojala puedan conversar, y podamos revisar los casos que tiene anotados en materia social. Con respecto al caso de salud, recuerdo haberle derivado el caso de la presentación que hizo el concejal Becerra, no sé si ustedes tienen antecedentes Directora, no sé si los va a entregar ahora o por escrito".

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde - Directora Depto. Salud: "Por escrito".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, ¿Para cuándo se compromete a entregarlo?", "se compromete a entregarlo en el próximo consejo, si, perfecto".

Directora Depto. Salud: "Clarificar también como dice el Sr. Alcalde, se solicitó el informe, se elaboró el informe, estamos finiquitando el tema, y además el Sr. Alcalde solicito una reunión, para que se la agende gabinete, para tener una reunión conjunta con la familia Don Carlos, no es que no haya habido gestión o respuesta, la respuesta efectivamente físicamente está elaborada, pero estamos finiquitando y además la idea es tener la agenda disponible al Sr. Alcalde, porque vamos a hacer la reunión entre el Sr. Alcalde, Salud y la familia".

CONCEJAL BECERRA: "Lo traje ahora aprovechando de verla, pero la verdad yo creo que ha pasado mucho tiempo, mucho tiempo para agendar una reunión con la familia, solo eso Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Esos son sus puntos?".

CONCEJAL BECERRA: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esos son sus puntos?".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO: "Sí".

1.- Bueno todos los puntos que tocan los colegas son importantes, yo me hago eco también de los vocativos, de las peticiones, porque de alguna manera u otra Sr. Alcalde nosotros estamos para transmitir lo que la gente muchas veces no logra por una solicitud, que se ingresa y que muchas veces también la hacemos nosotros, vamos a las casas, acudimos a terreno a hacerlas, y yo fui una de las personas que también la semana pasada, que estaba presidiendo el concejo, le pedimos a la Alcaldesa Subrogante explicaciones por el tema social y qué bueno que sea va hacer una reunión donde usted va a participar, porque de verdad que hay que apurarse y acelerar el paso, darse prisa ahí muchas veces, esto no es de hora, está el colega Omar y sabe que en el periodo anterior concejo también era bastante lento el tema de social, así que yo sé que usted está tomando los recaudos Sr. Alcalde y que bueno por eso, pero espero que en esa reunión salgan cosas muy positivas, para este brazo importante que tiene la municipalidad que el tema social.

2.- Sr. Alcalde, ayer participe en una invitación que me hicieron, la segunda invitación que me hicieron de la Mesa de Gobernanza del Territorio Huitrapulli- Kusrupuyewe o Laguna Trinidad que le llaman, pero es un nombre que impusieron hace tiempo atrás, pero donde participan 11 comunidades de San Pablo y San Juan de la Costa, en la idea de hacer un plan estratégico de conservación y protección de esta cuenca y la subcuenca del Estero Pucopio hacia arriba, muy importante la reunión, yo dentro de mi participación sugerí a la directiva, que pudiera hacerse abierta la invitación próximamente o creo que así se hacían anteriormente, que ojalá todos los colegas pudieran ir o los que puedan, se le ha pedido entonces esta invitación abierta, que no se realice durante los días de concejo, lo otro es que ellos van a ingresar una solicitud a usted Alcalde, para venir a exponer el trabajo que se lleva actualmente y que se debe concluir en octubre, es ahí cuando debe estar listo, por lo tanto quieren venir a exponer al concejo su trabajo y que los colegas también se sientan y participe de lo que se está haciendo en ese territorio, y proponen el día 6 de agosto Sr. Alcalde, para que usted lo pudiera ver en el concejo de 6 de agosto, que lo pueda agendar, la solicitud la iban a ingresar en Misión, los que están a cargo ahí de la mesa de gobernanza lo van hacer.

31

3.- Participé en una reunión en sector de Quizás donde el Sr. Segundo Huilitraro donde se vio el tema hídrico, tema de proyectos de agua, pero llegó nuestra funcionaria que andaba ahí haciendo una consulta caso a caso la Sra. Gabriela Punol de Secplan, andaba haciendo una entrevista casa por casa, por un tema del enrolamiento Sr. Alcalde, entonces aprovecho de hacer la ponencia en la reunión, el tema es que lo que estaba presentando no era lo que la gente solicito en su momento a Vialidad y a la Municipalidad, que es el enrolamiento del camino, que se fue a presentar y está muy bien, ellos lo aplaudieron incluso, pero no coincide con lo que ellos piden, por lo tanto solicitan una reunión con usted, Vialidad y la directiva, porque lo que se fue a presentar y es lo que se pretende hacer con la circular 33, que es la conservación de lo que hay, no es ensanchamiento como ellos quieren proyectar ese camino a futuro, por lo tanto para esclarecer eso les sugerí que a través de la Municipalidad se genere una reunión Alcalde, que se pida lo que realmente están pidiendo que es el enrolamiento de ese camino por los 12 metros, y si ese camino que fue a presentar Secplan de parte de usted, si es así se pueda traspasar a otro camino de la comuna u otros vecinos, porque eso se acordó en la reunión, por eso le hago mención.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, como dice la nomenclatura del sistema nacional de inversiones FI, es decir, falta información, lo que pasa es que todos los temas de enrolamiento de camino lo está viendo directamente la funcionaria Yaneth Neicuan, en su calidad de Encargada de Caminos y Puentes, ese oficio a Vialidad ya se emitió hace como entre 45 a 60 días más menos, es decir, dos meses, por lo tanto ese oficio ya está y se lo puedo hacer llegar, que es el oficio de solicitud de enrolamiento de camino, que el canal siempre se hace a través del municipio, eso es lo que solicita Vialidad, que el municipio solicite el enrolamiento de un determinado camino para uso público, lo que estamos haciendo nosotros paralelamente a través de la circular 33, que esta presentado en la cartera de proyectos es que de igual forma como sabemos que hay una necesidad de mejoramiento del camino, nosotros lo estamos postulando, para que mientras se haga el proceso de enrolamiento, mientras Vialidad genere los recursos para hacerse cargo de ese mejoramiento, paralelamente nosotros también nos estamos adelantando a mejorarlo, los dos procesos van de manera paralela, pero sin perjuicio de ellos indudablemente que eso hay que explicárselos a la comunidad, y no hay ningún problema que les llevemos copias, sobre todo Vialidad, porque hoy día ya habiendo echo nuestro trabajo como municipalidad es Vialidad es quien tiene que dar respuesta en términos de en que va el proceso del enrolamiento".

CONCEJAL ORTEGA: "Justamente esa es la disyuntiva que se generó ese día Alcalde, por eso lo manifiesto, se generó porque ellos decían como van hacer doble gasto, se va a tirar ripio y todo".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el fondo le estamos adelantando la inversión, si logramos por ejemplo sacar esta inversión a través del Gobierno Regional, eso lo podríamos estar ejecutando, ya que tenemos plazo hasta octubre para lograr recomendaciones favorables, podríamos estarlo ejecutando el próximo año, en cambio mientras Vialidad logra el enrolamiento, y lograr incorporarlo dentro de su sistema de inversión, es probable que tome un poco más de tiempo, si logramos hacerlo antes bienvenido sea, porque en definitiva en mejores condiciones se les va a entregar el camino mejorado, y a futuro lo que va a tener que hacer Vialidad es hacer la mantención de un camino mejorado".

CONCEJAL ORTEGA: "Entonces Sr. Alcalde sugiero que agende una reunión con la directiva de la Comunidad El Coihue, para que pudieran explicarse en conjunto con Vialidad a la comunidad, que venga el Sr. Juan Esteban Valenzuela y en su oficina pudieran elaborar esa respuesta".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema".

CONCEJAL ORTEGA: "Gracias".

4.- Me parece que ya lo menciono un colega, pero es con respecto al tema de la camioneta del Departamento Social, efectivamente pregunte y es una pérdida total, me decían que si

la camioneta vale \$25.000.000.- nos van a dar \$18.000.000.- aproximadamente, ¿El resto tendría que colocarlo la Municipalidad?, algo así entendí.

SEÑOR PRESIDENTE: "Todos los vehículos están asegurados, por lo tanto se dio cuenta a la empresa aseguradora dentro del plazo que estima el convenio o contrato, y nos dieron respuesta de parte de la aseguradora, entiendo de acuerdo a la información que se me ha entregado, porque justamente en esa semana estaba con mi periodo de descanso verdad, me confirmaron que el liquidador informó que era pérdida total, por lo tanto tienen que reponer un vehículo nuevo de acuerdo al contrato con la aseguradora, tienen que hacer la reposición del vehículo nuevo".

CONCEJAL ORTEGA: "Entiendo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Esa diferencia entre \$25.000.000.- y \$18.000.000.-, los seguros siempre llevan deducibles, este contrato con la aseguradora de parte de la Municipalidad, ¿Es un contrato total o con deducible?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno todos los contratos hoy día mantienen deducible, no hay ninguna, yo no al menos no conozco ninguna compañía de seguro que no incluya deducible, cuando son compras para el estado, yo desconozco el detalle del contrato, lo que yo voy a pedir entonces es un informe, porque como veo que están insistiendo en una materia, que tienen obviamente todo el derecho de solicitarlo, pidámosle un informe al Inspector Técnico en este caso que es Don Jonnathan Pinto, para que pueda dar cuenta a través de un informe de las condiciones en que va a ser repuesto el vehículo, que fue siniestrado producto de este accidente, ¿Les parece?".

CONCEJAL ORTEGA: "Gracias colega por la acotación, pero aparte de ese informe que lo traía anotado, y que igual quisiera pedir un informe, para conocer el estado de las camionetas, es decir, de esta flota de camioneta en particular que son las Chevrolet Colorado, que se inició con un proyecto del fondo regional y que llegaron, y que por lo que yo tengo entendido han tenido bastantes problemas de mantenimiento, no sean adecuado muy bien a nuestros caminos, a las condiciones rural que tiene esta comuna, y por lo tanto han presentado fallas, entonces yo quisiera pedirle justamente a Don Jonnathan Pinto un detalle de estas camionetas, porque en futuras licitaciones tenemos que ir viendo cuál es la marca, Cuál es el vehículo adecuado para esta comuna, porque en otras comunas se han entregado otras camionetas iguales y han tenido problema, y este es una marca Chevrolet, pero ha tenido problema, han tenido detalles mecánicos y siendo nuevas, siendo meses normas que tienen, por lo tanto en comparación a las otras marcas que se tienen, no las voy a mencionar, pero hay otras marcas que tiene aquí el municipio que han durado años y no han presentado estos tipos de problemas, así que yo pido un informe detallado de la mantención de estas camionetas Chevrolet Colorado, que llegaron en la última flota al municipio, para futuras licitaciones tenerlo en cuenta, porque esto sale de la oficina de proyecto igual como indicativo de cuál es la marca, no sé si hará un estudio acabado, pero por lo menos yo sé que estas camionetas han dado problemas en la Municipalidad, fallas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, pidamos entonces un informe al Encargado de Movilización y de Vehículos con respecto a las principales fallas, que han presentado los vehículos de esta marca, que se nos está informando, y el plan de mantenimiento que evidentemente mantienen durante el año".

5.- Lo último el resto lo voy a ver como dijo y lo he estado viendo directamente con Dideco con el tema social, no los paso mucho por concejo, excepto el otro día de la persona de Huacamapu, que ese fue un caso muy puntual, que lo dije con fuerza, porque me interesaba que se hiciera y se resolviera, con respecto al cambio climático y todas las consecuencias que estamos viendo de que de repente es muy abrupto cuando llueve o es muy extremo cuando hace frío, cuando hace sol, mucha calor es lo mismo, se hablaba claro aquí el daño que ocurrieron con los materiales, que veo que están dando y se está resolviendo, pero hay un tema que no lo podemos dejar pasar, que no es un tema menor, que el tema de la pequeña agricultura familiar campesina con el tema del forraje y concentrado, por los daños

de las heladas al pasto, del forraje, entonces yo no sé si nosotros como Municipalidad podríamos oficiar a Ministerio de Agricultura, porque otras veces año atrás se entregaron ayuda en la Municipalidad con respecto a esto en estado de emergencia, porque estas heladas que pasaron, los campos quedaron sin pasto, sin talaje y por lo tanto la gente que no tiene recursos ¿Como lo está haciendo?, está gastando de lo que no tiene para comprar fardos, y los que venden fardos ustedes saben que cuando aparecen estas cosas de catástrofes naturales o sea no sé por qué sube tan rápido las cosas, por lo tanto aquí tenemos un problema actual grave, esto me lo hicieron saber varios dirigentes de comunidades, de comité y de otros lugares aledaños a nuestra comuna, que viven acá y que no tienen grandes extensiones de tierra, no tienen tremendas cantidad de animales, pero sí tienen y de esos viven, me entienden, por lo tanto yo quisiera que nosotros pudiéramos ver la posibilidad de tener algún recurso o como Municipalidad ver la posibilidad de hacer una ayuda de acuerdo a alguna solicitud que se pudiera hacer por casos puntuales, no lo sé, para toda la comuna no va a dar evidentemente los recursos, pero algo tenemos que hacer, estamos recién iniciando el invierno, como dice mi colega Carlos Becerra vienen mas heladas todavía, entonces esa es mi preocupación como concejal de este tema, que se pudiera evaluar con sus funcionarios o con su personal la posibilidad de poder obtener algún tipo de ayuda especial, para nuestra gente, ver como canalizamos y articulamos la ayuda, eso serían como mis varios, porque el resto lo voy a ver con Dideco y otros departamentos. Mañun.

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero ceder la palabra nuevamente al Sr. José Luis Adriazola, entiendo que la semana pasada efectivamente se ofició al INIA, porque no nos cuentas por favor, porque eso se hizo durante la semana pasada, por las bajas temperaturas, y el organismo técnico que certifica obviamente el daño predial en este caso entiendo yo que es el INIA, así que se procedió a notificar o más bien oficiar a INIA, para que pudiera pronunciarse con respecto al daño, que se originó en la pequeña agricultura familiar campesina, para que recién ahí obviamente pudiéramos actuar directamente en este caso con los organismos que entregan herramientas de fomento y apoyo agrícola, por qué no nos cuenta e informa por favor José Luis".

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Efectivamente de parte del municipio, en este caso la Alcaldesa Subrogante oficio directamente a INIA, para que podamos obtener recursos tanto ya sea fardos o pellet para la alimentación ganadera o avícola también, así que estamos en respuesta de ese requerimiento que se ofició a INIA, eso es lo que puedo comentar".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ese oficio se envió la semana pasada?".

Director Dideco: "Se envió el día jueves si no me equivoco de la semana pasada, entonces igual ha pasado pocos días hábiles, para tener una respuesta contundente y ver la manera de poder solucionarlo a corto plazo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces lo que quiero pedirte José Luis es que podamos compartir ese oficio, tú tienes esos oficio ¿Cierto? lo podemos compartir a través de la Secretaría Municipal, para que se lo podamos distribuir a ustedes, y lo que esperamos en el fondo y por qué a INIA, porque ellos pueden acreditar, certificar el daño y teniendo una respuesta de ello, claro ahí podríamos nosotros ya empezar a actuar con el resto de los organismos, mira en materia de fomento le vamos a dar una vuelta, pero según yo entiendo y mi experiencia de que no entra dentro de la categorización de los apoyos sociales, porque ahí también se define un marco en términos de que se define como ayuda social, por lo tanto no calificaría por ese ámbito, sin perjuicio de aquello voy a ver a través del PDTI si parte de la herramienta o recursos que obviamente tenemos en el marco ese convenio, pudiéramos a lo menos ver la posibilidad de atender parte de nuestras familias, que obviamente están o son atendidas en este caso por parte de la municipalidad, que no son pocas, estamos hablando sobre 500 familias, así que lo voy a indagar, pero desde ya sí aclaro que no podríamos abordarlo como una ayuda de prestación social, porque no califica por esa vía, eso para que ustedes también lo sepan desde ya, eso estimado colega".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Como dicen los colegas van a seguir las heladas, las lluvias van a seguir y efectivamente con la helada el pasto se quema, pierde su capacidad nutricional para los animales, en el periodo pasado hubo una situación también de emergencia, y recuerdo que llegaron fardos de pasto, alimento incluso, para el forraje de los animales de ganadería mayor y menor, frente a eso yo pienso que esto no solamente nos afecta a nosotros como comuna, Río Negro, Purranque, etcétera, las 7 comunas de la provincia, oficiar de esta asociación a través del informe que no entregue INIA, adjuntarlo y oficiar verdad pienso yo al gobierno regional, no sé si ellos pueden suministrar una cantidad de recursos o seguir hacia el Ministerio, porque adelantarse un poco a lo que vamos a tener, también Osorno se va a ver afectado, porque no solamente hay grandes plantaciones en la comuna de Osorno sino que también hay sectores de cultivo menores y crianza también de animales menores, uno lo ve cuando sale hacia las rutas, entonces pienso Sr. Alcalde se podría oficiar a las autoridades superiores aprovechando el informe que vamos a tener del INIA".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, correcto, nosotros con varios situaciones también lo hemos hecho a través de Senapred, en algunas situaciones como lo son los incendios, particularmente en el caso de Cunamo, entiendo que ahí hicimos un requerimiento, y ahí Senapred y en otros casos también cuando hemos solicitado requerimiento de apoyo en fardos, alimentación para ganadería menor o mayor, incluso nos han respondido que no, que no que no es parte de sus competencias como Senapred, hacer un par de días atrás nuestro, y digo nuestro, porque efectivamente es parlamentario del Distrito, en este caso el Diputado Héctor Barria entiendo que también ofició al Ministerio de Agricultura, para que a partir de ahí se pudiera decretar en este caso emergencia agrícola, entiendo que tampoco ha tenido eco ese requerimiento, que yo entiendo que sería la vía para poder obviamente bajar recursos y poder abordarlo desde una emergencia agrícola, yo creo que ese es el camino, a lo mejor trabajar con el resto de los alcaldes, creo que sería una buena iniciativa, para poder obviamente generar un requerimiento desde los distintos municipios y generar presión obviamente hacia el Ministerio, creo que ese puede ser y me refiero al Ministerio de agricultura, puede ser un mecanismo, puede ser una herramienta que vamos a tener que obviamente utilizar estimado colega. ¿Ha terminado con sus varios colega Eduardo?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero hacer uso de un único punto vario con el permiso de ustedes, que tiene que ver un poco con también una situación de emergencia, que se mantiene aún con esa categorización en el caso de Trafunco Los Bados, producto de la caída del puente, más bien de la pasarela peatonal, aquí quiero dar cuenta de dos situaciones, que yo entiendo que también es preocupación de algunos de ustedes, que dice relación con dos temas, uno la reposición de la pasarela, que es necesario obviamente actuar ahí y Don José Luis también tiene antecedentes, bueno en realidad la Directora de Obras Municipales, pero también lo tiene él, y con respecto al estado de salud de un adulto mayor la Sra. María Rosario Piniao, y ahí hemos estado atentos también en esa situación, y por eso que también está presente nuestra Jefa Departamento Salud, en primer lugar quiero que Don José Luis pudiera dar cuenta del tema de la emergencia, pero en el estricto rigor ahí lo que quiero informarles desde ya es que se tomó la decisión de hacer uso de los recursos de emergencia, que por algo están catalogado como emergencia, pero para hacer uso de aquello debo tener los elementos para poder utilizarlos, no es llegar decir decreto de emergencia, ahí tuvimos un decreto de emergencia, que fue categorizado por Senapred como alerta amarilla entiendo, producto obviamente de la situación en la comuna de la crecida de los ríos y en particular la situación que nosotros describimos en Trafunco Los Bados, esa solución que ya está analizada y estudiada por la Dirección de Obras Municipales, para poder poner simplemente en un funcionamiento la pasarela peatonal nos cuesta al menos \$8.500.000.- de lo cual vamos a hacer uso de eso, ya se subieron los antecedentes al portal de compras públicas, para comprar los materiales, y nosotros vamos hacer la reposición de esa pasarela, que va a resultar de eso, yo espero que quede por lo menos transitable, pero vamos a

hacernos cargo de esa de esa reposición en las mismas condiciones que eso está, sin perjuicio de aquello se está trabajando a través de los equipos de proyectos, para poder trabajar una reposición distinta, que cumpla con otro tipo de altura, porque en ese minuto lo que todos más saben o han escuchado, que los recursos no eran tan suficientes y se logró una solución no óptima, pero sí obviamente una solución que era pragmática para poder resolver el atravieso sobre todo del Río Quihue en el fondo, por lo tanto eso con respecto al primer punto, no sé si tú quieras agregar algo más José Luis con respecto a eso, pero ya deberíamos esta semana tener claridad con respecto a la compra o más bien con adquisición de los materiales".

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Aregar que los Secretarios Municipales fueron, se dirigen a Puerto Montt, para traer requerimientos que se elaboraron mediante los uniformes Alfa, en el cual tiene que ver con kit de limpieza, para entregarles a la gente que está aislada en ese sector, y mencionar que mediante la alerta temprana preventiva amarilla para la obtención de los recursos de la pasarela, nos fue viable por partes Senapred, pero sí va a ser tomada por instrucción del Alcalde mediante los recursos de emergencias del municipio, así que ya está subido el requerimiento a mercado público, esperemos que hayan oferentes, para que se entregue los materiales, y también va a ser ejecutado por la Dirección de Obras Municipales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ok, perfecto, ¿Alguna duda con respecto a esto último?"

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Lo tenía en mis varios y se me olvido, pero la señora Eugenia, ayer conversando y con Matías, el yerno de la Sra. Rosario Huenupan, están muy preocupados, la idea es que en algún momento Doña Rosario, la ñaña pueda salir de ahí y tenerlo fuera para los momentos más críticos, pero lo que significa eso también, porque ella está en una edad avanzada [REDACTED]

[REDACTED]
entonces yo Alcalde me uno a que usted hoy día nos exponga, que va a poner de manera de urgencia, va a poner urgencia en este tema, igual con Don José Luis Adriazola en este sentido, porque de verdad que hay que buscar a futuro sí, para que de nuevo no estemos colocando dinero o echando dinero al agua ahí al río, cuando la gente indicó que por ahí no era la construcción, entonces ahora sí que hay que poner en consideración eso, yo creo que usted va a hacer caso o sea en este sentido hay que escuchar a la gente cuando dicen donde construirla, porque ellos son lo que viven ahí y plantean dónde debe ser construida la pasarela, a lo mejor era más largo el tramo, involucrada más recursos, pero por último se busca y se espera un momento, y de ahí se construye, pero no echar dineros o una cantidad de recursos económicos, para no tener hoy día estos problemas que tenemos, eso quiero señalar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, con respecto a la situación de salud de la Sra. María Rosario obviamente por tema de reserva también, porque no podemos entregar tantos detalles, pero me gustaría que en términos generales, podamos ojalá dar cuenta, porque efectivamente hemos estado pendiente de esa situación, el día viernes la semana pasada de hecho ya habría ido entiendo un equipo del área de la salud a tomarle algunas muestras, pero producto de la preocupación que han tenido los familiares directos, porque están las 24 horas del día con ella, por su avanzada edad que tiene, que tomamos la determinación con la Jefa del Departamento de Salud de derivar nuevamente el equipo médico en el día de ayer, pero a cargo de una Doctora, [REDACTED], así que me gustaría que pudiera dar cuenta un poco de la situación Sra. María de los Ángeles".

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "Bueno como bien dice el Sr. Alcalde el viernes se le hizo visita por profesional kinesiólogo, se tomaron algunos exámenes, señalar de que esta usuaria está en el programa de postrados [REDACTED]

[REDACTED] por lo tanto tiene sus visitas permanentes y su atención domiciliaria, [REDACTED]

[REDACTED] ella está relativamente bien dentro de su estado, está con sus signos vitales estables, no hay un cuadro agudo, por lo tanto la evaluación médica de la doctora

ayer que se acercaron al domicilio, fueron en vehículo, lograron pasar el río, fue médico, enfermera y técnico, la evaluación fue bastante buena, se ajustó tratamiento, se le hicieron todas las evaluaciones pulmonar y cardíacas, que necesitaban en el minuto, una evaluación general, se aprovechó de llevar también un catre clínico, [REDACTED]

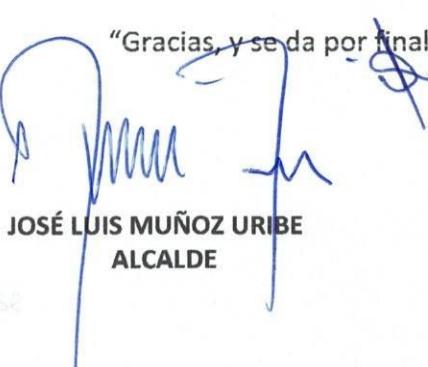
[REDACTED]

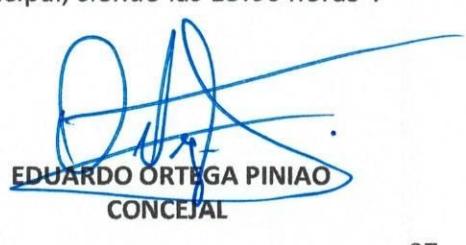
cuidados y a los llamados, como decía la concejal la Sra. Prosperina Queupuan efectivamente la preocupación familiar es cómo sacan a la señora en caso de que suceda un desenlace, todos están claro y volvieron a repetir ayer que no quieren traslado ni a la urgencia, ni al cesfam, no quieren que se retire de la casa y que la atención se siga dando dentro del domicilio, eso es en términos generales, tiene un grupo familiar cuidadores bastante preocupados, que son las hijas y se van turnando por semanas, y como decía anteriormente ellas cada semana cuidan a su señora madre por 24 horas, y se van turnando, así que están bastante preocupados y bien ocupados, en buenas condiciones generales, y nosotros nos quedamos tranquilos, porque fue medicamente evaluada bien, no hay un

[REDACTED]

SEÑOR PRESIDENTE: "Indudablemente que hay una coincidencia con el problema con el paso peatonal, con mayor razón mantenemos un monitoreo permanente de esa situación, el equipo de UBRO esta bien disponible, sobre todo ahora que vamos a tener que hacer los trabajos de reposición de la pasarela, va hacer fundamental el apoyo de ellos, así que esperamos no más con la tranquilidad de que los recursos están de parte del municipio, se va a financiar la compra de todos los materiales, de igual de forma de esta operando con la otra pasarela, vamos a utilizar también recursos de emergencia, para aprovechar de poder hacer la mantención mínima que necesita la de Pilfuco, y también estamos atendiendo una situación, que vamos hacer lo siguiente en el Cruce La Visera, que ustedes también la conocen, ahí de la Comunidad Purretrun Pucatrihue, donde hay un atravesio que es bastante peligroso, creo que la embarcación sufrió daños irreparables con respecto al atravesio, ahí vamos a cruzar dos dados, entiendo que ese es técnicamente el nombre, uno en cada lado, para cruzar con un cable de acero, y nosotros hacernos cargo de la compra de una embarcación, que va a quedar a nombre del municipio, pero la vamos a entregar en condición de comodato, una vez que tengamos el cable de acero cruzado en ambos dados, para que ese atravesio se pueda hacer en condiciones de mayor seguridad, esos son como los puntos más críticos que tenemos, obviamente de los que se han ido identificando con respecto a la crecidas de los ríos, todos estos recursos ya están autorizados, y obviamente estamos en proceso de adquirir los materiales, para que el propio Departamento de Obras Municipales se haga cargo la ejecución de estas obras de mejoramiento, eso es colegas. Entonces sin nada más que tratar damos punto final a la sesión de carácter ordinaria de este concejo municipal, y nos vemos entonces hasta el próximo jueves a las 09:00 horas, para que nos podamos reunir en sesión ordinaria a partir de las 10:00 horas, también yo quiero entregar mi excusa concejal, yo estoy convocado a Bahía Mansa en el tema de un programa de la Oficina Local de la Niñez donde tengo que estar presente en una convocatoria que no están haciendo, yo debo estar presente, por lo tanto le entrego mi excusa, pero va a estar el Director de la Dideco en la reunión de comisión de turismo, espero su comprensión estimado concejal, así que damos por finalizada y terminada la reunión".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:06 horas".


JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE


EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



 
LUIS FERRARA MENDOZA, PROSPERINA GUTIERREZ GUTIERREZ

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

~~JULIÁN QUEZADA BRAVO~~
~~MINISTRO DE FE~~